

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

RUFINA MAGALY SALES GARCÍA

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

VOLUMEN

2-86-15-CPA-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ
MUNICIPIO DE CHICACAO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director del
Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas

por

RUFINA MAGALY SALES GARCÍA

Previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2020

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO DE CHICACAO	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.3.1	División política	4
1.1.3.2	División administrativa	6
1.1.4	Clima	6
1.1.5	Población	8
1.1.5.1	Total, Número de hogares y tasa de crecimiento	8
1.1.5.2	Por sexo, edad, área geográfica y grupo étnico	9
1.1.5.3	Densidad poblacional	11
1.1.5.4	Población económicamente activa -PEA-	12
1.1.5.5	Migración	12
1.1.6	Remesas familiares	13
1.2	CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ	13
1.2.1	Antecedentes históricos	13
1.2.2	Localización y extensión	15
1.2.3	División política y administrativa	17
1.2.3.1	División política	17
1.2.3.2	División administrativa	17
1.2.4	Clima	18
1.2.5	Población	18
1.2.5.1	Población total y número de hogares	18
1.2.5.2	Población por sexo, edad y etnia	20
1.2.5.3	Población económicamente activa -PEA-	21
1.2.5.4	Densidad poblacional	22
1.2.5.5	Alfabetismo y Analfabetismo	23
1.2.5.6	Vivienda	23
1.2.5.7	Empleo, subempleo y desempleo	24
1.2.5.8	Niveles de ingresos	25
1.2.5.9	Pobreza	26
1.2.6	Migración	27
1.2.6.1	Emigración	28
1.2.6.2	Inmigración	28
1.2.7	Ecosistema	28
1.2.7.1	Agua	29
1.2.7.2	Bosque	29
1.2.7.3	Suelos	32

	Página
1.2.7.4	Flora y fauna 34
1.2.7.5	Orografía 34
1.3	ÁMBITO SOCIAL DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ 34
1.3.1	Organizaciones 34
1.3.1.1	Sociales 35
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 38
1.4.1	Educación 38
1.4.1.1	Infraestructura 39
1.4.1.2	Sectores educativos 40
1.4.1.3	Cantidad de alumnos 40
1.4.1.4	Maestros 40
1.4.1.5	Cuotas escolares 40
1.4.1.6	Beneficios 40
1.4.2	Salud 41
1.4.2.1	Morbilidad general e infantil 42
1.4.2.2	Mortalidad general e infantil 43
1.4.2.3	Coberturas 44
1.4.2.4	Cantidad de personal 44
1.4.3	Agua 44
1.4.3.1	Forma de abastecimiento actual y frecuencia 45
1.4.3.2	Calidad de agua 45
1.4.3.3	Costo 45
1.4.3.4	Cobertura 45
1.4.3.5	Principales dificultades 46
1.4.4	Drenajes 46
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público 47
1.4.5.1	Alumbrado público 47
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios 49
1.4.7	Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos 49
1.4.8	Cementerios 50
1.4.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas 50
1.5	ENTIDADES DE APOYO 50
1.5.1	Estatales 50
1.5.2	Privadas 51
1.5.3	Internacionales 52
 CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ 	
2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 53
2.1.1	Actividades productivas agrícolas 54

	Página	
2.1.1.1	Volumen y valor de la producción agrícola	54
2.1.2	Actividades productivas pecuarias	58
2.1.2.1	Volumen y valor de la producción pecuaria	58
2.1.2.2	Características tecnológicas	60
2.1.3	Actividades productivas artesanales	62
2.1.3.1	Volumen y valor de la producción	62
2.1.4	Comercio y Servicios	64
2.1.4.1	Comercio	64
2.1.4.2	Servicios	65

CAPÍTULO III

COSTOS DE LA PANADERÍA

3.1	PANADERÍA	68
3.1.1	Identificación del producto	68
3.1.1.1	Pequeño artesano	69
3.1.1.2	Mediano artesano	69
3.1.1.3	Grandes artesanos	69
3.1.2	Características tecnológicas	70
3.1.3	Volumen y valor de la producción	70
3.1.4	Destino de la producción	71
3.1.5	Flujograma de la producción	71
3.1.6	Costo de la producción	72
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	73
3.1.6.2	Costo directo de la producción	78

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	80
4.1.1	Crédito	80
4.1.2	Procedimientos para obtener un crédito	80
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	80
4.1.3	Condiciones de crédito	81
4.1.4	Marco legal aplicable	81
4.1.5	Caracterización del financiamiento	82
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	82
4.1.5.2	Destino del Financiamiento otorgado	82
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PANADERIA	83
4.2.1	Fuentes de financiamiento	83
4.2.1.1	Recursos propios	83
4.2.1.2	Recursos ajenos	83
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	83

	Página
4.2.1.4 Asistencia técnica	84
CAPÍTULO V	
RENTABILIDAD DE LA PANADERÍA	
5.1	ESTADO DE RESULTADOS 86
5.2.	INDICADORES ARTESANALES 87
5.2.1	Producción física 87
5.2.2	Producción monetaria 88
5.2.3	Producción de factores 88
5.3	INDICADORES FINANCIEROS 89
	CONCLUSIONES 91
	RECOMENDACIONES 92
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 93
	BIBLIOGRAFÍA 94

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.	4
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sexo, Edad, Área y Etnia. Años 2002 y 2018.	9
3	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa. Año 2002 y 2018.	12
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sectores. Año 2018.	19
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población por Sexo, Edad y Etnia. Año 2018.	20
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Económicamente Activa. Años 2002 y 2018.	21
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Alfabetismo y Analfabetismo. Años 2002 y 2018.	23
8	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tipo de Vivienda. Años 2002 y 2018.	24
9	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Empleo y Desempleo. Año 2018.	24
10	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Niveles de Ingresos. Año 2018.	25
11	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Pobreza. Año 2018.	26
12	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Flujo Migratorio. Año 2018.	28

No.	Descripción	Página
13	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Morbilidad General e Infantil. Año 2018.	42
14	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Causas de Mortalidad General e Infantil. Año 2018.	43
15	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Agua. Año 2018.	46
16	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de los Servicios de Drenaje y Energía Eléctrica Domiciliar. Año 2018.	48
17	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de Servicio Sanitario. Año 2018.	49
18	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Resumen de Actividades Productivas. Año 2018.	53
19	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Agrícola Superficie, Volumen y Valor de la Producción. Año 2018.	55
20	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Pecuaria Volumen y Valor de la producción. Año 2018.	59
21	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2018.	62
22	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Comercios. Año 2018.	64
23	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Servicios. Año 2018.	66

No.	Descripción	Página
24	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2018.	70
25	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Pequeño Artesano Pan Francés Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina. Año 2018.	74
26	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Pequeño Artesano Pan Dulce Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina. Año 2018.	75
27	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Mediano Artesano Pan Francés Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina. Año 2018.	76
28	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Mediano Artesano Pan Dulce Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina. Año 2018.	77
29	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa. Año 2018.	78
30	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Financiamiento de la Producción Artesanal Según Producto. Año 2018.	84
31	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Estado de Resultado por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2018.	86
32	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Rentabilidad de la Producción de la Panadería. Año 2018.	88
33	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Producción Artesanal Rentabilidad de la Producción de la Panadería. Año 2018.	90

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Flujograma del Proceso de Producción Artesanal -Panadería-. Año 2018.	72

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares. Año 2002 y 2018.	8
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Densidad Poblacional . Año 2018.	11
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Población Total y Número de Hogares. Año 2002 y 2018.	19
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Densidad Población. Año 2018.	22
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Entidades de Apoyo Estatales. Año 2018.	51

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización Geográfica. Año 2018.	3
2	Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Centros Poblados. Año 2018.	5
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Localización. Año 2018.	16
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Recursos Hídricos. Año 2018.	30
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Bosques. Año 2018.	31
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez. Tipo de Suelo y Clase Agrológica. Año 2018.	33

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con un método de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a otorgar el Título de: Contador Público y Auditor en el Grado de Licenciado, el cual involucra a los practicantes a un estudio y análisis hacia la realidad nacional, estimulando la investigación sobre la problemática nacional, con la finalidad de elaborar propuestas para la solución de las dificultades socioeconómicas, en áreas rurales y urbanas del País.

El presente informe determinó los “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE LAS UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)” el cual surge como resultado del tema: “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles” del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, conforme la información obtenida en la investigación de campo que se realizó en el mes de octubre 2018.

El objetivo general de la investigación es determinar los costos, financiamiento y rentabilidad, la unidad de análisis para identificar los productos más representativos de las actividades productivas artesanales.

Para la elaboración del informe, se utilizó el método científico, y se basó en la investigación documental, entrevistas, observación, cuestionarios y censo comunitario.

La investigación se desarrolló en tres etapas, que consistieron en seminarios de preparación general y específicos; trabajo de campo, que comprendió las fases de visita preliminar de reconocimiento del Cantón y presentación ante autoridades municipales y líderes comunitarios y la visita oficial de trabajo de campo.

El informe está estructurado en cinco capítulos, en los que se describen las características socioeconómicas y ambientales, de la forma siguiente:

Capítulo I, contiene la caracterización territorial del Municipio en los aspectos de antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares; y en lo que respecta al Cantón, se incluye las variables de antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, población total y número de hogares, densidad poblacional, desnutrición, migración y ecosistema.

Capítulo II, Se incluye la caracterización enfocada en el ámbito productivo del Cantón por medio del análisis de las variables de las actividades productivas agrícolas, pecuarias y artesanales; comercio y servicio.

Capítulo III, se desarrolla la principal actividad artesanal del Cantón, incluye la identificación del producto, características tecnológicas, volumen y valor de la producción, destino de la producción, flujograma de la producción y hoja técnica estado del costo de la producción de un quintal de pan.

Capítulo IV, se incluye el financiamiento identificando aspectos generales del financiamiento, crédito, procedimientos para obtener un crédito, condiciones del crédito, marco legal aplicable en Guatemala, caracterización del financiamiento y sus fuentes internas o externas.

Capítulo V, contiene el análisis del estado del resultado a través de indicadores artesanales y financieros.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación, las referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

Este capítulo presenta las principales características del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez; siendo los siguientes: aspectos históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares; posteriormente se desarrolla la caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles que se realizó en el cantón San Bartolo Mixpillá.

1.1 MUNICIPIO DE CHICACAO

Este apartado da a conocer las variables que identifican al Municipio, para lo cual se desglosa en antecedentes históricos, la localización y extensión, la división política y administrativa, el clima, la población y por último las remesas familiares.

1.1.1 Antecedentes históricos

Según información adquirida de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, la aldea Chicacao, que pertenecía al municipio de Santiago Atitlán, fue ascendida a la categoría de Municipio de forma oficial, mediante Acuerdo Gubernativo del 5 de marzo de 1889. Sin embargo, más tarde, por problemas limítrofes con el municipio de Santiago Atitlán se suprime dicha categoría mediante el Acuerdo Gubernativo del 25 de octubre de 1889 y vuelve a la categoría de aldea del Municipio antes mencionado.

Luego de dos años de negociaciones se emitió un nuevo Acuerdo Gubernativo el 11 de diciembre de 1891, donde se le restablece la categoría de Municipio perteneciente a la gobernación de Sololá. Años después, por medio de Acuerdo Gubernativo, emitido el 14 de mayo de 1934, se anexó Chicacao al departamento de Suchitepéquez, junto a las antiguas tierras conocidas como “Los Cacaotales de los Tz’utujiles” (Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul).

Se carece de documentación histórica que indique la procedencia de su nombre; sin embargo, existen dos versiones, una que proviene del apellido Chicajau un habitante de Sololá que fue de los primeros pobladores del lugar y la otra, se dice que es un hibridismo

quiché, porque “Chi” significa “entre” y cacao el nombre de la plantación de donde se obtiene el chocolate, por lo que su traducción es “lugar entre los cacaotales”. Chicacao fue uno de los municipios más afectados durante el conflicto armado interno guatemalteco, 1962-1996; sus habitantes fueron víctimas directas de la política contrainsurgente “plan de tierras arrasadas”, cuyo único fin era el desarticular todo movimiento popular contra los regímenes militares de la época.

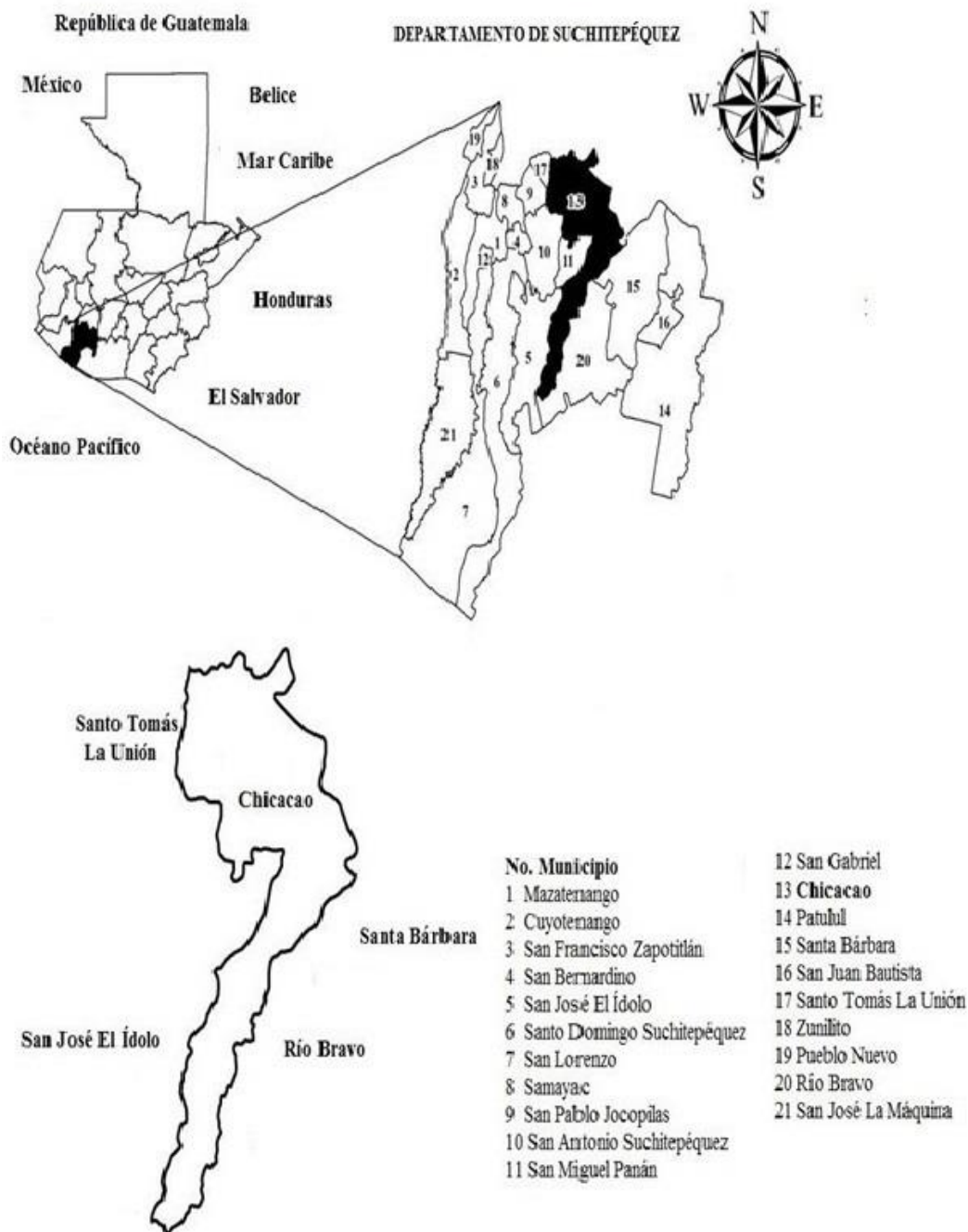
1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Chicacao se encuentra situado en la parte este del departamento de Suchitepéquez. Colinda al norte con los municipios de Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, San Pedro La Laguna del departamento de Sololá; al sur, con los municipios de Río Bravo y San José El Ídolo del departamento de Suchitepéquez.; al oeste, con los municipios de San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y Santo Tomás La Unión del departamento de Suchitepéquez; y al este con Santiago Atitlán del departamento de Sololá, Santa Bárbara y Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez.

Su extensión es de 216 kilómetros cuadrados, representa el 8% del territorio del departamento de Suchitepéquez. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 32' 31.00" N; longitud 91° 19' 36.00" W. Tiene una altura de 506 metros sobre el nivel del mar -msnm-. Cabe hacer la aclaración que el Instituto Geográfico Nacional -IGN- indica que el Municipio tiene una extensión territorial de 211 km², esta información esta desactualizada desde el año 2008, según lo corroborado en dicha institución.

La distancia entre la ciudad de Guatemala y la cabecera municipal de Chicacao es de 150 kilómetros vía Carretera CA-2, donde a la altura del kilómetro 136 aldea Nahualate, se debe tomar la Ruta Nacional 14 y transitar los 14 kilómetros restantes hasta llegar a la Cabecera Municipal. De acuerdo al estudio realizado, el departamento de Suchitepéquez tiene veintiun municipios entre los cuales se encuentra el municipio de Chicacao, objeto de investigación de campo. Se presenta el mapa de localización geográfica del municipio de Chicacao, a continuación:

Mapa 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Localización Geográfica
Año 2018



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el anterior mapa se puede observar los límites territoriales del Departamento y el nombre de sus veintinueve municipios que lo conforman entre ellos se encuentra Chicacao.

1.1.3 División política y administrativa

Es la forma en que se encuentra dividido el territorio del Municipio, tales como: villas, aldeas, caseríos, cantones, colonias, barrios, fincas y como están organizadas las autoridades encargadas de la administración para la consecución de sus fines.

1.1.3.1 División política

Conforme la información obtenida en la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el ordenamiento territorial del municipio de Chicacao, se encuentra por categoría, según datos recabados en el período de la investigación, se resume la misma en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
División Política
Años 2002 y 2018

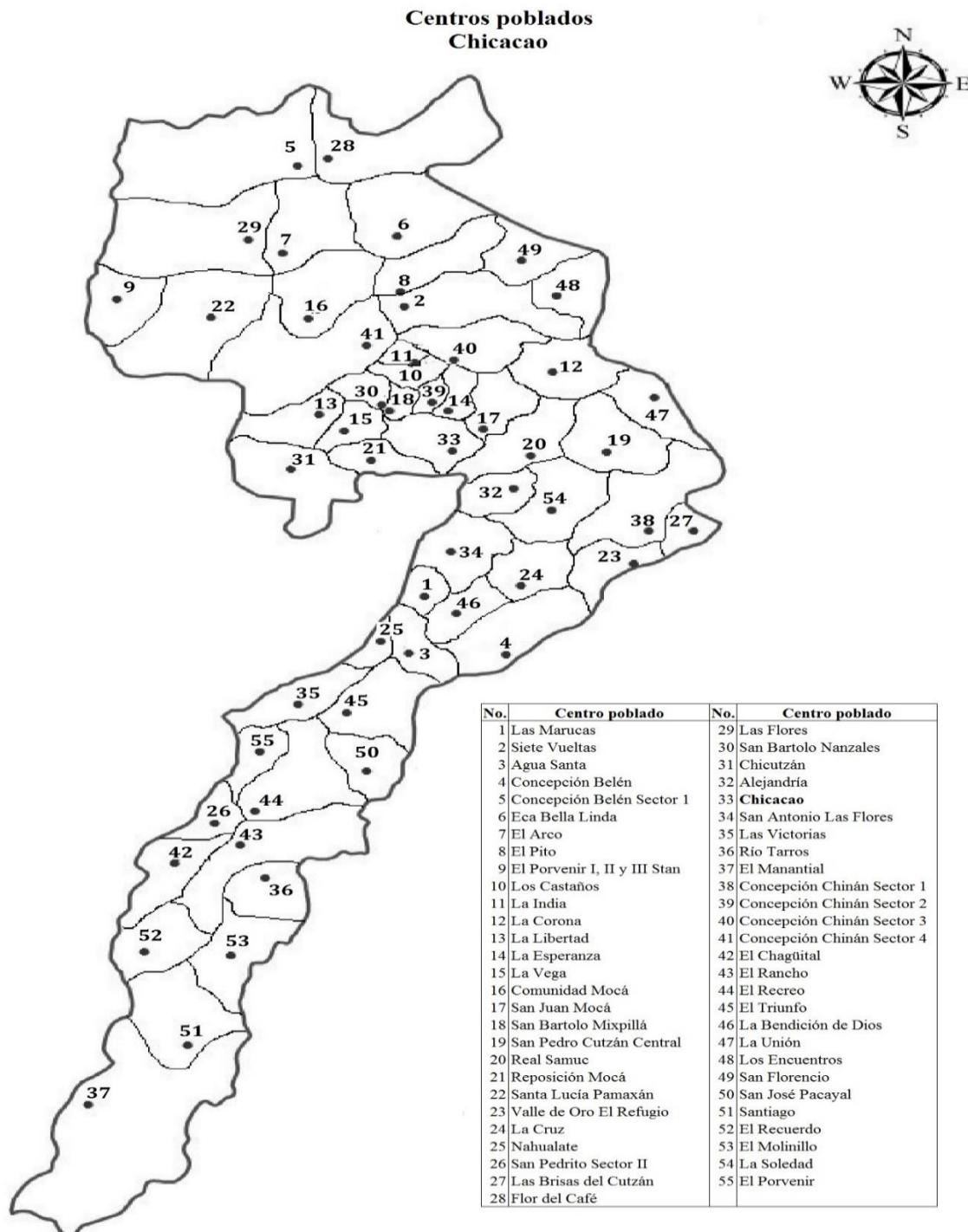
Categoría	Censo -INE- 2002	Municipalidad 2018
Villa	1	1
Aldea	3	3
Caserío	16	21
Cantón	-	14
Barrio	-	4
Colonia	1	1
Finca	81	11
Otra	2	-
Total	104	55

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Chicacao.

Según registros de la -DMP- en el año 2018, la división territorial en su mayor parte de centros poblados se encuentra distribuido en categoría de caseríos, seguido por cantones y fincas respectivamente; cabe mencionar que la categorización está directamente relacionada con el número de habitantes por centro poblado.

Se presenta el mapa de localización de las comunidades del Municipio a continuación:

Mapa 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Centros Poblados
Año 2018



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con información obtenida en la investigación de campo 2018, al comparar la división política del XI Censo Nacional de la Población y VI de Habitación 2002, se determinó un total de 29 nuevos centros poblados, conformados de la manera siguiente: cuatro barrios, siete cantones, 15 caseríos, una colonia y dos fincas. Además, existen variaciones en la categoría que representa a cada centro poblado. En el caso de las fincas ascendió a caserío. En el Municipio se ubican los 55 centros poblados, distribuidos de la siguiente manera: una villa, tres aldeas, cuatro barrios, 14 cantones, 21 caseríos, una colonia y 11 fincas, todos registrados, según información proporcionada por el -COCODE- y la -DMP- al año 2018.

1.1.3.2 División administrativa

Es la manera como se realiza la gestión de gobierno del Municipio, ejercido por el Concejo Municipal, en cumplimiento de las atribuciones establecida en el Código Municipal, en el período de la investigación, se determinó que las principales unidades administrativas de la corporación municipal son: Dirección de Administración Financiera Municipal -DAFIM-, Registro Civil, Secretaría Municipal y -DMP-.

El Concejo Municipal trabaja en forma coordinada con los alcaldes auxiliares de las distintas comunidades, la función de estos últimos, se limita a informar sobre los problemas y necesidades existentes. Son elegidos, para sus cargos, por votación popular de acuerdo con los valores, procedimientos y tradiciones. El alcalde municipal emite el nombramiento correspondiente para el ejercicio de sus funciones por un período que no debe exceder de cuatro años. Actualmente el Municipio cuenta con un total de 49 Alcaldes Auxiliares.

Se integra por el alcalde, síndicos primero y segundo, un suplente, cinco concejales y dos suplentes, todos electos directa y popularmente de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Código M., 2002, p.4).

1.1.4 Clima

Es variado conforme las zonas geográficas en que se divide el Municipio, baja, media y

alta, congruentes con las diferentes alturas que van desde 165 hasta los 1,300 -msnm- y su nivel de humedad promedio es de 66 %. En la zona alta el clima es semicálido, sin estación fría bien definida, muy húmedo selvático, la distribución de lluvias sin estación seca bien definida. En la zona media donde se ubica el casco urbano predomina el clima cálido con invierno benigno, muy húmedo, sin estaciones seca y fría bien definidas, con invierno seco. La zona baja goza de temperaturas cálida, sin estación fría definida, húmeda, con invierno seco. (CONRED, 2008, p. 54).

La zona baja está comprendida del extremo sur del Municipio, hasta la altura de la aldea San Pedro Cutzán en el kilómetro 146 y comprende los siguientes centros poblados: hacienda Manacales; fincas María del Mar, Salvador Nahualate y San Miguel; cantones Brisas del Mocá, Reposición Mocá y San Juan Mocá; y aldea Nahualate entre los más representativos.

En la zona baja la altitud promedio es de 300 -msnm- por lo que predomina el clima cálido. Su promedio de temperatura oscila, en invernada entre los 28 y 30 grados centígrados, mientras que en verano es entre 32 y 37. La precipitación pluvial es abundante aproximadamente 3,248 milímetros durante mayo a octubre (invierno), mientras que de noviembre a abril (verano) se considera época seca con lluvias esporádicas no son muy frecuentes.

La zona media comprende la parte central del Municipio, donde la altitud promedio es de 500 -msnm- en la que predomina el clima cálido de día, templado por la noche. En esta zona están ubicados los siguientes: centros poblados: fincas San Rafael Pamaxán, Santander, Maravillas, La India y Valle de Oro; cantones Concepción Chinán, San Antonio Nanzales y la Cabecera Municipal. La temperatura oscila en temporada invernada, entre los 24 y 26 grados centígrados, mientras que en verano es entre 28 y 32.

La zona alta está comprendida por la parte norte de Chicacao, su altitud promedio es de 800 -msnm-. Por lo que predomina el clima templado-frío en el Municipio. Sus centros poblados más importantes son: fincas Las Camelias, Las Armonías, Villa Linda, El

Naranjo, La Cumbre, La Esterlina y Los Horizontes, cantón La Corona, aldea Santa Lucía Pamaxán, entre otros.

La temperatura promedio, oscila, en temporada invernal, entre los 15 y 18 grados centígrados; mientras que, en verano, es entre 20 y 25. La precipitación pluvial es de aproximadamente 4,482 milímetros durante los meses de mayo a octubre (invierno); mientras que de noviembre a abril se reduce a un poco más de 1,000 milímetros. Los vientos que predominan en la región son de dirección noreste y sureste, en temporada lluviosa llegan a alcanzar los 63 kilómetros por hora (Monterroso, 2008, p. 215).

1.1.5 Población

Representa el principal recurso de una sociedad, por ser el elemento fundamental en el proceso de desarrollo de una comunidad. Es por ello, la importancia del estudio estadístico, el cual permite conocer sus características principales como: total de habitantes, número de hogares, sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, etc.

1.1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

La información del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, permite determinar una proyección de habitantes, número de hogares y tasa de crecimiento, para el municipio de Chicacao.

La población del Municipio, para el año 2002 conforme el Censo era de 42,943 habitantes, mientras que para el año 2018 la población proyectada es de 61,595 habitantes, con una tasa de crecimiento 2.28% anual. Se presenta la población total y hogares que conforman el municipio de Chicacao, en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población Total y Número de Hogares
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
Habitantes	42,943	61,595
Hogares	7,944	11,394

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior refleja que el crecimiento de la población y hogares en los últimos 16 años ha sido 30 %, que representa 18,652 habitantes; asimismo, se determinó un aumento de 3,450 hogares según investigación de campo efectuada en octubre 2018.

Para el año 2002, el Municipio contaba con 104 centros poblados de conformidad con la información del Censo Nacional del -INE- de ese año. Para el año 2018, la municipalidad de Chicacao contabiliza 55 comunidades, de éstas aún existen 26 del año 2002 y 29 que han surgido últimamente, debido a que varias comunidades pequeñas fueron absorbidas por otras, de acuerdo con información obtenida por la -DMP-.

1.1.5.2 Por sexo, edad, área geográfica y grupo étnico

La población representa el conjunto de personas que habitan en un lugar o área determinada; recurso fundamental considerado como sujeto del proceso productivo, que genera riqueza, desarrollo económico y social a las naciones.

Se presenta cuadro de población por sexo, con una proyección al 2018, edad, área y etnia, datos elaborados para una mejor comprensión, con base del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a continuación:

Cuadro 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población por Sexo, Edad, Área y Etnia
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo -INE- 2002 Población	%	Proyección USAC 2018 Población	%
Población por sexo				
Masculino	21,363	49.75	30,642	49.75
Femenino	21,580	50.25	30,953	50.25
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por edad				
00 a 06	10,523	24.50	15,094	24.50
07 a 14	9,898	23.05	14,197	23.05
15 a 17	2,769	6.45	3,972	6.45

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Censo -INE- 2002 Población	%	Proyección USAC 2018 Población	%
18 a 59	16,922	39.40	24,272	39.40
60 a 64	887	2.07	1,272	2.07
65 y más	1,944	4.53	2,788	4.53
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por área				
Urbana	16,154	37.62	23,170	37.62
Rural	26,789	62.38	38,425	62.38
Total	42,943	100.00	61,595	100.00
Población por etnia				
Ladino	8,126	18.92	11,655	18.92
Indígena	34,817	81.08	49,940	81.08
Total	42,943	100.00	61,595	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

- Por sexo

De acuerdo a los datos proyectados de los años 2002 y 2018, la tendencia de la población mantiene las mismas características de crecimiento en virtud que entre el género masculino respecto del femenino, no establece una diferencia importante de predominio sino es constante. Se presenta un incremento de 9,373 del sexo femenino con relación al masculino con 9,279; la población del área rural presenta un aumento de 11,098 habitantes, mientras que la urbana fue de 6,692.

- Por edad

La población por edad presenta un crecimiento importante, de las cuales cabe resaltar la de 0 a 14 años, que representan 47.55 % al año 2018, en virtud que es el segmento de la población que demanda más recursos para la atención de salud y educación; así también, se resalta lo pertinente al segmento de la población económicamente activa, que constituye 47.92 % al año 2018, derivado que conforma al desarrollo económico y social del Municipio.

- Por área

Según datos de la proyección de la población para el año 2018, los resultados de la

investigación dieron un incremento de 7,016 y 11,636 habitantes en las áreas urbana y rural respectivamente, respecto al año 2002.

- Por etnia

Según investigación realizada se comprobó, que prevalece la población indígena con un incremento de 15,123 habitantes para el año 2018, en relación a la ladina con 3,529.

1.1.5.3 Densidad poblacional

Es la cantidad de personas que habitan por kilómetro cuadrado en un área determinada, su incremento se refleja cuando aumenta la cantidad de población en un mismo territorio.

Se presenta a continuación la tabla de la representación de la densidad poblacional:

Tabla 2
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Año 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
República		
Población	11,237,196	17,302,084
Extensión de tierra en km ²	108,889	108,889
Densidad poblacional	103	159
Departamento		
Población	403,945	609,987
Extensión de tierra en km ²	2,510	2,510
Densidad poblacional	161	243
Municipio		
Población	42,943	61,595
Extensión de tierra en km ²	216	216
Densidad poblacional	199	285

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según información obtenida en la investigación de campo la extensión geográfica es de 216 kilómetros cuadrados, por lo que su densidad poblacional es de 285 habitantes por kilómetro cuadrado. La densidad es alta debido al crecimiento de la población en el Municipio.

1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, el -INE- define a la población en edad de trabajar a partir de los 15 años hasta edades adultas avanzadas, indicador que sirve de base para determinar la -PEA-. Se presenta información comparativa por sexo y actividad económica en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años 2002 y 2018

PEA	Censo -INE- 2002		Proyección USAC 2018	
	Población	%	Población	%
Por sexo				
Hombres	7,852	76.00	11,262	76.00
Mujeres	2,480	24.00	3,557	24.00
Total	10,332	100.00	14,819	100.00
Por área				
Rural	6,406	62.00	9,188	62.00
Urbana	3,926	38.00	5,631	38.00
Total	10,332	100.00	14,819	100.00
Por actividad				
Agrícola	7,369	71.32	10,570	71.32
Comercio	988	9.56	1,417	9.56
Servicios	1,810	17.52	2,596	17.52
No específico	91	0.88	130	0.88
En busca	74	0.72	106	0.72
Total	10,332	100.00	14,819	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior muestra que 76 % de la población está conformada por hombres y 24 % de mujeres, su principal fuente de empleo son las actividades agrícolas, cabe mencionar que el género femenino tiene menor participación en la -PEA-, derivado que son amas de casa. No se analiza la variable del sector de comercio, a consecuencia de que el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, no contiene información.

1.1.5.5 Migración

El Censo 2002 es el único documento oficial en el que se registran los movimientos migratorios de Chicacao. Del total de la población, 2,577 que equivale a 6 % son inmigrante

y 8 % que representa 3,436 emigrante. Esta situación surge por la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, lo que provoca la necesidad de emigrar a otras cabeceras municipales, departamentos y países.

1.1.6 Remesas familiares

Esta variable comprende los fondos que envían los familiares que se encuentran en el extranjero o que han emigrado a otro departamento del país. En lo que respecta al casco urbano la migración se da entre jóvenes con educación a nivel medio que no encuentran trabajo, por lo que se ven en la necesidad de migrar, principalmente hacia Estados Unidos de Norte América.

El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, (BANRURAL, S.A), es uno de los bancos del sistema que se encarga de realizar el pago de este rubro en las dos agencias ubicadas en la Cabecera Municipal, una de ellas en la sede del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. El ingreso recibido por el concepto de pago de remesas de Chicacao durante el período de octubre de 2017 a septiembre 2018, ascendió a US\$. 5,920,081.97, al tipo de cambio de Q. 7.70206, la cifra asciende a Q. 45,596,826.54 según información de fecha 30 de septiembre del 2018.

1.2 CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ

A continuación las variables que caracterizan al Cantón objeto de estudio, los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema; es importante resalta que en el centro poblado no se encontraron áreas protegidas en la investigación de campo realizada.

1.2.1 Antecedentes históricos

La información fue obtenida de líderes comunitarios reconocidos, que tienen el conocimiento de la fundación y los datos históricos más relevantes del centro poblado. Los fundadores eran originarios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá; por su etimología, el vocablo Mixpillá, proviene del Tz’utujil, Mixpiy’, que significa árbol de sunza y Ya’, agua, por lo que su traducción al español es “sunza entre el agua” o “árboles de sunza

alrededor del río”. El nombre se originó por la aparición de una imagen de San Bartolo, la cual actualmente está en la Catedral de San Bartolomé, en la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento de Suchitepéquez. Estaba poblado por cuatro familias, los Rianda, Mendoza, Petzei y Damián, los cuales eran originarios de Santiago Atitlán del departamento de Sololá. Usaban las tierras como lugar de labor para realizar sus cultivos y las visitaban de vez en cuando. La población se incrementó, debido a que en 1933 ingresaron familias de fincas aledañas que fueron vendidas, a consecuencia de lo cual, los dueños liquidaron a sus trabajadores quienes migraron a este territorio.

El centro poblado ya contaba con 10 familias, con 20 a 30 cuerdas de terreno por cada una. En 1960 se amplió la población entre 20 a 25 hogares, los cuales se encontraban distanciados por diferentes situaciones; cabe mencionar que las casas eran ranchitos y las construcciones eran de caña, bambú y paja, debido a la extrema pobreza.

En 1970 don Juan Quic proporcionó un espacio de terreno, para que se fundara la primera escuela de primaria en el centro poblado, cabe resaltar que la escuela no contaba con techo, debido a que se impartía clases debajo de un árbol de mango. En 1980 surgió la construcción de la primera escuela en el Cantón, la cual contaba con cuatro aulas formales, logro del señor alcalde Carlos Maldonado; obra que benefició a los niños estudiantes de primaria de la comunidad; el Comité conformado en ese mismo año logró la ejecución de un proyecto de construcción de cuatro aulas más con fondos privados.

Para el 2009, la finca Santa Irene, donó un terreno de cinco cuerdas en el que se construyeron cuatro aulas con su respectivo sanitario con desagües donadas por la empresa Plantación Nahualate, S.A.; mientras que, en el 2010, el incremento de la población infantil, fue un factor determinante, para levantar tres aulas con block y madera con fondos propios de la comunidad; en el 2014 la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesa) donó tres aulas más, para ampliar la escuela.

En el 2018, fue entregada la obra de modificación de las aulas que se levantaron de block y madera, terminando la construcción de las mismas con block y se pintaron las ya

construidas, en el mismo año, por parte del Ministerio de Educación -MINEDUC-, le entregó, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario. Actualmente cuenta con dos escuelas, la de primaria cuenta con 19 aulas y preprimaria con cuatro aulas, en el centro poblado.

En 1978 existían ríos en los cuales las personas se podían bañar, lavar ropa, entre otras; además, se contaba con chorros elaborados de bambú, para abastecer a siete familias. En 1987, debido a la falta de agua, la municipalidad modificó el servicio, favoreció con un chorro a las 40 familias ya existentes. En el período de 1990 a 1992, se construyó un tanque de 7.20 metros de ancho por 7.40 metros de largo, capaz de abastecer a 125 familias con capacidad de 65,000 litros de agua no potable.

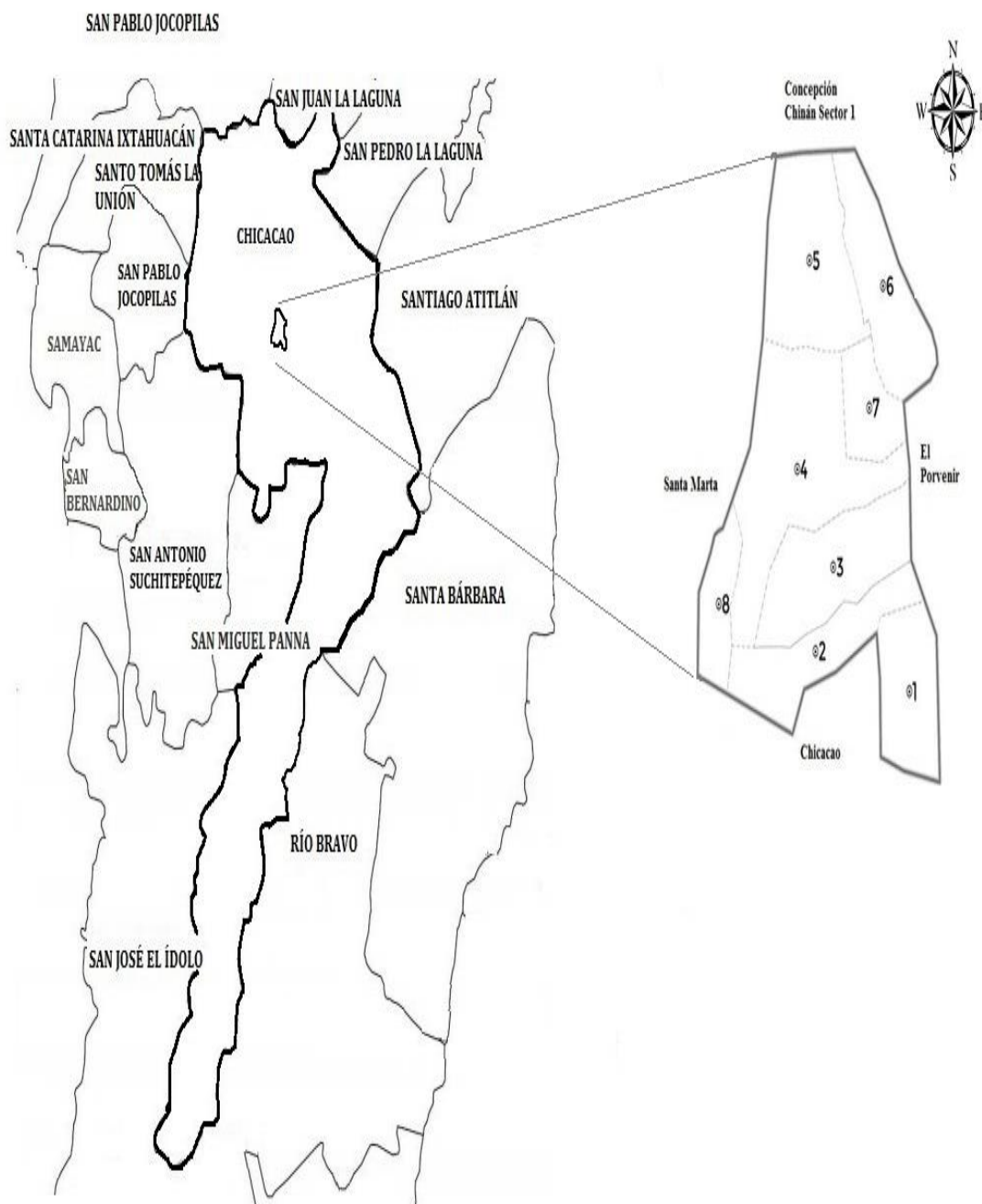
Para el 2003 se construyó un nuevo tanque con capacidad de 45,000 litros de agua, capaz de abastecer a más familias. Mientras que para los años 2012 y 2013, se construyó el tercero, por lo que, en el año 2018, el Cantón cuenta con tres depósitos de agua sin tratamiento, capaces de abastecer a todo el centro poblado.

1.2.2 Localización y extensión

El Centro Poblado colinda al norte con el cantón Concepción Chinán Sector I; al este con finca El Porvenir; al sur con la cabecera municipal Chicaco; al oeste con la finca Santa Marta. La extensión territorial es de 1.334 km² y se encuentra ubicado en la parte norte del Municipio.

Las coordenadas de localización del Centro Poblado son: zona alta con 602 -msnm- con una latitud 14° 33' 16.94556" N, longitud 91° 19' 58.63944" W; zona media con una altitud de 573 -msnm-, latitud 14° 33' 17.50176"N, longitud 91° 19' 57.09252"W; y en la zona baja 520 -msnm-, latitud 14° 33' 2.16"N, longitud -91° 19' 46.53984"W. Se cuenta con una sola vía de acceso hacia el Centro Poblado; se ingresa por la 0 calle entre segunda y tercera avenida de la zona 1 de la Cabecera Municipal camino a la finca El Porvenir, es adoquinado, se encuentra en buen estado, es de doble vía, después de recorrer 2.5 km se llega al Cantón. Se presentan el mapa de localización a continuación:

Mapa 3
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Localización
Año 2018



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el mapa tres, se puede observar que el Centro Poblado colinda al norte con el cantón Concepción Chinán Sector 1; al este con la finca el Porvenir; al sur con la cabecera Municipal y al oeste con la finca Santa Marta.

1.2.3 División política y administrativa

Es la forma en que se encuentra dividido el Centro Poblado y como están organizadas las autoridades encargadas de administrar los recursos financieros.

1.2.3.1 División política

Según se observó se encuentra dividido en ocho sectores, los cuales no tienen nombre específico, únicamente se encuentran enumerados.

1.2.3.2 División administrativa

Según los artículos 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Guatemala, 1993); y el 4 del Código Municipal, que indica que el territorio de la República se divide para su administración en departamentos, estos se seccionan en municipios y estos a su vez se distribuyen en aldeas, cantones, caseríos, colonias y otros. Para el cumplimiento de los objetivos la administración, del Cantón se subdivide en:

➤ Alcaldía auxiliar

Los integrantes de la alcaldía auxiliar fungen en sus cargos por el período de un año, su función es representar a la comunidad en la toma de decisiones con relación al gobierno municipal. La elección se realiza el segundo domingo de noviembre por los propios pobladores, convocados por el -COCODE- y eligen los puestos de alcalde auxiliar y suplente, ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la comunidad y la Asamblea Comunitaria es quien los nombra. Se fundamentan en lo establecido en los artículos del 56 al 58 del Decreto número 12-2002. Código Municipal.

➤ Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Esta organización se constituye por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la Comunidad, quienes son el órgano de mayor jerarquía y por el Órgano de

Coordinación conforme lo establece el artículo 13 del Decreto número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Está integrado por diez personas de la comunidad, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria y están distribuidos de la manera siguiente: presidente, representante legal del Concejo; vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y cuatro vocales, los cargos mencionados anteriormente son ad honorem, por lo que el espíritu de servicio a la Comunidad lo que motiva a optar a estos cargos.

1.2.4 Clima

Se marcan dos estaciones en el Centro Poblado bien definidas, verano en los meses de noviembre a abril e invierno de mayo a octubre, de cada año. El promedio de temperatura en temporada invernal, oscila entre los 28 y 30 grados centígrados, con presencia de fuertes lluvias, mientras que en verano es entre 32 y 35, considerada época seca con precipitaciones esporádicas; asimismo, la humedad es 81 %.

Según investigación realizada la velocidad del viento es de 5.6 km/h. y se determinó con la ayuda de un pluviómetro la precipitación pluvial es abundante aproximadamente 3,360 milímetros anuales.

1.2.5 Población

Es el recurso principal de toda sociedad, elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la Comunidad. Es por ello, la importancia de conocer las características principales como: total de habitantes, número de hogares, sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, etc.

1.2.5.1 Población total y número de hogares

Es la información que se relaciona con la cantidad de personas y hogares que lo conforman, por las implicaciones en la calidad de vida y en la necesidad de servicios básicos. Según se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 3
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Población Total y Número de Hogares
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	Censo USAC 2018
Habitantes	1,678	2,998
Viviendas	280	550
Hogares	309	604

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según investigación realizada para el año 2018, en el Centro Poblado, hay un incremento importante, existe un crecimiento de casi el doble de la cantidad de habitantes de hace 16 años. Esto es a raíz de las migraciones de familias de comunidades y fincas aledañas, por estar desempleados en sus lugares de origen. Así también se observó la falta de políticas de planificación familiar. La tasa de crecimiento anual poblacional es 3.69 %, con base en los datos de la población de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 y según censo comunitario del EPS 2-2018.

➤ Población por sectores

El Cantón para una mejor organización está dividido en sectores que permite determinar la distribución de su población, información que se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Población por Sectores
Año 2018

Descripción	Hogares	%	Habitantes	%
Sector 1	80	13.25	450	15.01
Sector 2	55	9.10	239	7.97
Sector 3	48	7.95	254	8.47
Sector 4	69	11.42	349	11.64
Sector 5	112	18.54	558	18.61
Sector 6	84	13.91	438	14.61
Sector 7	117	19.37	534	17.81
Sector 8	39	6.46	176	5.88
Total	604	100.00	2,998	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Los resultados del cuadro anterior, reflejan la distribución de la población en el período de la investigación, el cual muestra mayor concentración está en los sectores uno, cinco, seis y siete que representa 66.04% de su población.

1.2.5.2 Población por sexo, edad y etnia

Se confirmó que la población para el año 2018 es de 2,998 habitantes. Esta información se determinó por medio del Censo que se realizó en el Cantón. La estructura de la población por sexo, edad y etnia, se representan en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Población por Sexo, Edad y Etnia
Año 2018

Descripción	Censo USAC 2018	
	Habitantes	%
Población por sexo		
Masculino	1,505	50.20
Femenino	1,493	49.80
Total	2,998	100.00
Población por edades		
00 a 06	553	18.45
07 a 14	669	22.31
15 a 64	1,643	54.80
65 y más	133	4.44
Total	2,998	100.00
Población por etnia		
Ladino	370	12.34
Indígena	2,628	87.66
Total	2,998	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

➤ Por sexo

En la investigación de campo realizada, se determinó que el sexo femenino prevalece con 1,505 habitantes, lo cual constituye el 50.20 %, la mayoría son amas de casa y para el masculino es de 1,493, equivalente al 49.80 % de la totalidad de los ocho sectores que conforman el Cantón.

➤ Por edad

La población comprendida entre 0 a 14 años, forma 41% del total, que representa el mayor potencial de desarrollo económico y social del Centro Poblado a futuro, se determinó que, a partir de los siete años de edad, los niños se incorporan a laborar en actividades agrícolas.

➤ Por etnia

Se determinó a través del Censo realizado, que prevalece la población indígena con el 86 %, mientras que la población ladina únicamente el 14 % dentro del Centro Poblado.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, el -INE- define a la población en edad de trabajar -PET-, a partir de los 15 hasta a los 64 años, indicador que sirve de base para determinar la -PEA-. La inactiva abarca, a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas, quienes realizan sin remuneración trabajos sociales y actividades de beneficio, así mismo son excluidas las ayudas familiares. Se presenta el cuadro de la -PEA-, a continuación:

Cuadro 6
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Población Económicamente Activa
Años 2002 y 2018

PEA	Censo -INE- 2002	%	Censo USAC 2018	%
Por sexo				
Hombres	322	81.73	849	60.69
Mujeres	72	18.27	550	39.31
Total	394	100.00	1,399	100
Por actividad				
Agrícola	N/D	N/D	588	42.03
Comercio	N/D	N/D	199	14.22
Artesanal	N/D	N/D	15	1.07
Pecuario	N/D	N/D	182	13.01
Servicios	N/D	N/D	415	29.67
Total	-	-	1,399	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

➤ Por sexo

El masculino predomina en las diferentes actividades productivas con el 60.69 % de la -PEA-, mientras que el femenino únicamente abarca el 39.31 %; cabe resaltar que la mayoría de mujeres del Cantón, son amas de casa, lo que refleja la baja participación en actividades productivas.

➤ Por actividad

La principal fuente de empleo es la actividad agrícola con 42.03 %. Debido a la falta de tierra para cultivar, los habitantes prestan su fuerza de trabajo en las fincas aledañas al Cantón, para la contribución del sustento de sus familias. Asimismo, los de servicios, representa 29.67 % de la -PEA-, siendo la segunda fuente de ingresos más elevada.

1.2.5.4 Densidad poblacional

Es el indicador geográfico que representa la cantidad de personas que habitan por kilómetro cuadrado en el Cantón, su incremento se refleja cuando los espacios del territorio que se parten son pequeños entre más habitantes. La extensión geográfica es de 1.334 kilómetros cuadrados, por lo que su densidad poblacional es de 2,247 habitantes por kilómetro cuadrado, con una población de 2,998.

Tabla 4
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	Censo USAC 2018
Extensión km ²	1.334	1.334
Habitantes	1,678	2,998
Densidad	1,258	2,247

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El nivel de densidad es alto, debido al crecimiento de la población en comparación al Censo del año 2002, es de 3.69 % de acuerdo a la tasa determinada, esto es por el transcurrir de los años. El promedio de integrantes por familia es de seis miembros, y existen una cantidad importante de viviendas en las que habitan dos o más hogares, hecho

que corrobora el grado de hacinamiento del Cantón.

1.2.5.5 Alfabetismo y Analfabetismo

Es alfabeto la persona que tiene la capacidad, para leer y escribir cualquier párrafo con cierto nivel de habilidades, se define con mayor precisión a las capacidades técnicas, para decodificar ciertos signos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras. Se considera analfabeto a toda persona que está en edad leer y escribir y no sabe. Se presenta una comparación de alfabetismo y analfabetismo en los años 2002 y 2018 a continuación:

Cuadro 7
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Alfabetismo y Analfabetismo
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo -INE- 2002	%	Censo USAC 2018	%
Alfabetismo	634	49.84	1,894	71.34
Analfabetismo	638	50.16	761	28.66
Total	1,272	100.00	2,655	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que 71.34 % de los habitantes del Centro Poblado saben leer y escribir, siendo el nivel de escolaridad primario el que sobresale con 61 %, seguido del ciclo diversificado 6 % y por último el ciclo básico 4 %. Es importante resaltar que el bajo nivel académico, es un factor que limita las oportunidades de empleo.

En comparación con el año 2002, cuyo porcentaje de alfabetismo era de 49.84 %, el porcentaje para el año 2018 es de 71.34 %, lo que indica que se ha aumentado en 21.50 % la oportunidad de acceso a la educación, principalmente en el nivel de primaria.

1.2.5.6 Vivienda

El estudio realizado en el Cantón, indicó que el número de viviendas muestran una variación por el incremento de la población en los últimos años. Esta información es la que se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Tipo de Vivienda
Años 2002 y 2018

Vivienda	Censo -INE- 2002	%	Censo USAC 2018	%
Tipo de vivienda				
Formal	280	90.61	432	78.55
Vivienda improvisada	14	4.54	4	0.73
Covacha	0	0.00	114	20.72
Rancho	9	2.91	0	0.00
Apartamento	3	0.97	0	0.00
Palomar	3	0.97	0	0.00
Total	309	100.00	550	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información obtenida en la investigación, en el Cantón existe una cantidad importante de viviendas equivalente al 78.55 % que tienen construcción formal. Esa característica es importante por la seguridad de sus habitantes.

El número de viviendas improvisadas y covachas es mínimo, 21.45 %, en comparación a las formales, las mismas están construidas con materiales diversos, característica que refleja el grado de pobreza extrema de sus propietarios.

1.2.5.7 Empleo, subempleo y desempleo

La información que se presenta clasifica a la población por el grado de ocupación, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Empleo y Desempleo
Año 2018

Actividad	Total	%
Empleo	847	69.43
Desempleo	373	30.57
Total	1,220	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

➤ Empleo

El 73.34 % de los habitantes tienen la oportunidad de laborar en relación de dependencia en actividades agrícolas y de servicios. Sin embargo, los que cuentan con empleo formal en su mayoría laboran más de ocho horas diarias, lo que ocasiona desgaste físico y posteriormente enfermedades musculares, situación que disminuye el rendimiento laboral e ingreso para el sustento del hogar.

➤ Subempleo

Esta categoría está contenida en el empleo, se determinó que representa 26.32 %, se refiere a aquellas personas que laboran únicamente por temporadas o jornadas parciales, o bien quienes acreditan algún grado académico y no logran colocarse en un empleo acorde a su nivel educativo y optan por trabajos donde no se aprovecha la capacidad del trabajador.

➤ Desempleo

El 26.66 %, lo que representa a personas en edad de trabajar que no cuentan con una oportunidad de empleo, para satisfacer sus necesidades.

1.2.5.8 Niveles de ingresos

Los ingresos determinan el nivel de pobreza y extrema pobreza de un centro poblado. En la caracterización realizada en el mes de octubre se determinó que existen ingresos muy bajos. Se detallan los ingresos que obtienen en cada hogar del Cantón a continuación:

Cuadro 10
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Niveles de ingresos
Año 2018

Nivel de ingresos Q.	Hogares	%
1 a 600	135	22.35
601 a 1,200	200	33.11
1,201 a 1,800	131	21.69
1,801 a 2,396	62	10.26
2,397 a 3,000	53	8.77

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Nivel de ingresos Q.	Hogares	%
3,001 a 3,600	6	0.99
3,601 a 4,257	9	1.49
4,258 a 4,860	3	0.50
4,861 a 5,460	1	0.18
5,461 y más	4	0.66
Total	604	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La mayor parte de los habitantes obtienen ingresos de Q. 601.00 a Q. 1200.00 al mes, provenientes en su mayoría de la actividad agrícola y de servicios, derivado que es la principal fuente de empleo, por lo que representa el 87 % está por debajo del salario mínimo. El cual representa Q. 90.16 diarios para actividades no agrícolas y agrícolas y Q. 82.40 para maquila, según Acuerdo Gubernamental Número 297-2017, publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 2017.

1.2.5.9 Pobreza

Se define como la deficiencia de la satisfacción de necesidades de subsistencia. La pobreza se da como resultado de los patrones de desigualdad, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud donde también se encuentra la discriminación y la exclusión social que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan. (Álvarez, 2009 p. 271).

Se presenta el cuadro de los niveles de pobreza a continuación:

Cuadro 11
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Pobreza
Año 2018

Descripción	Habitantes	%
Pobreza total	2,968	99.00
No pobreza	30	1.00
Total	2,998	100.00

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Habitantes	%
Pobreza extrema	2,608	87.87
Pobreza no extrema	360	12.13
Total	2,968	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- del año 2014 se fijaron las siguientes definiciones y parámetros, para el cálculo de líneas de pobreza: pobreza extrema, personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, Q. 5,750.00 por año, correspondiente a Q. 479.17 al mes. Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q. 2,395.83.

Pobreza no extrema, es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos, Q. 10,218.00 por persona al año, corresponde a Q. 851.50 al mes. Para un hogar de cinco miembros se establece un costo mensual de Q. 4,257.50.

Lo anteriormente expuesto ubica al Cantón inmerso en pobreza extrema, de acuerdo a datos recabados el 88 % de hogares no superan el ingreso mínimo para gastos de alimentación por persona; el 12 % de hogares superan el ingreso de alimentos, pero no el gasto para pago de otros bienes y servicios básicos.

➤ No Pobres

El 1% de sus habitantes, no serán tomados como pobres porque sus ingresos sobrepasan los Q. 4,257.50 mensuales, lo que indica que logran cubrir sus necesidades básicas, con solvencia, para mejorar su calidad de vida.

1.2.6 Migración

Es el cambio de residencia habitual de personas que implica atravesar los límites de una división geográfica, es decir de un municipio a otro dentro de un mismo país o región, como se describe a continuación:

1.2.6.1 Emigración

Consiste en dejar el área geográfica de origen, país o región, para establecerse en otro sitio. Según datos obtenidos la emigración del Centro Poblado es significativa, debido a que 127 pobladores que representan el 4.24 % se ha desplazado a otro municipio o departamento, principalmente por la baja oportunidad laboral, estableciéndose en su mayoría temporalmente fuera y no permanentemente.

1.2.6.2 Inmigración

Es el ingreso de una persona a un país o región que proceden de otro lugar. La inmigración al Cantón corresponde únicamente al 1% del total de la población, que equivale a 30 habitantes, que en su mayoría son originarios de Santiago Atitlán, debido a la cercanía del centro poblado. Se presenta el cuadro del flujo migratorio del Cantón a continuación:

Cuadro 12
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Flujo Migratorio
Año 2018

Descripción	Cantidad
Emigración	127
Inmigración	30
Flujo migratorio	97

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con la información obtenida de las variables descritas anteriormente en el cuadro, se determinó que la primera es superior en 97 habitantes que buscaron salir de su lugar de residencia, para mejorar su calidad de vida.

1.2.7 Ecosistema

Consiste básicamente en un sistema biológico que se encuentra constituido por una comunidad de organismos y el medio físico donde estos se relacionan y coexisten en equilibrio. También se les pueden definir en un sentido amplio, como los diferentes hábitats que poseen los seres vivos, los cuales son integrados por agua, bosques, suelo, flora, fauna y orografía.

1.2.7.1 Agua

Recurso representado únicamente por un nacimiento del cual se originan dos riachuelos Mixpillá y Ajtzip, los cuales describen a continuación:

➤ Nacimiento de agua

Un manantial, naciente o vertiente es una fuente natural de agua que brota de la tierra o entre las rocas. Puede ser permanente o temporal. Se origina en la filtración de agua de lluvia que penetra en un área y emerge en otra de menor altitud.

Este nacimiento se encuentra ubicado en parcela La Isla, ubicada en la finca Medellín, el cual abastece de agua entubada exclusivamente a la población del Cantón, la cual es administrada por el -COCODE-.

➤ Riachuelo Mixpillá

Este recurso recorre el sector seis y es divisor entre el cinco y siete; cuenta con una longitud aproximada de 4,000 a 4,500 metros desde donde nacen hasta donde termina.

Durante la época lluviosa tiende a incrementar su caudal, con una profundidad que va de 0.30 a 0.35 metros y en época seca disminuye de manera considerable con 0.15 metros aproximadamente, con un ancho de 1.20 metros, presenta un alto grado de contaminación.

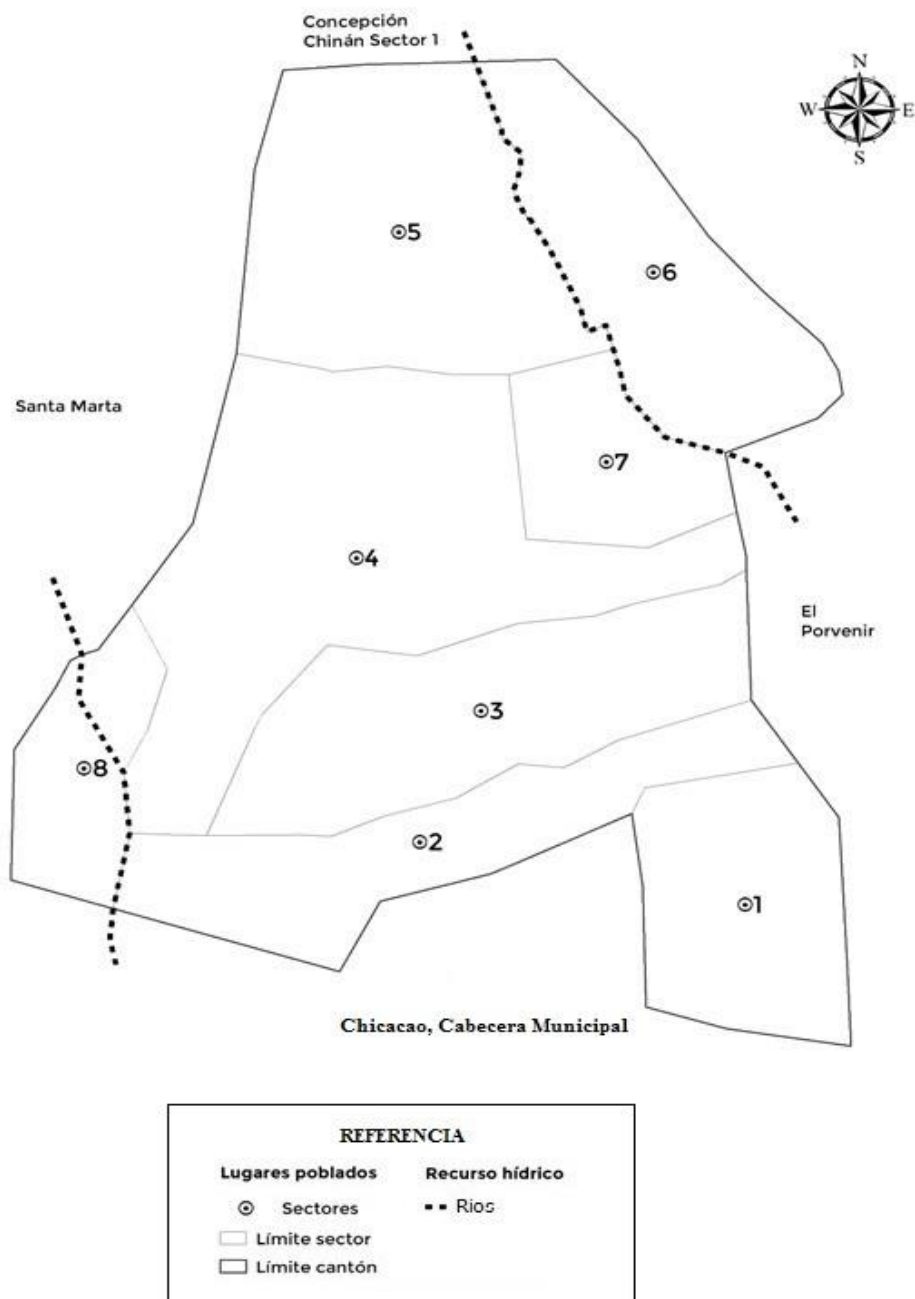
➤ Riachuelo Ajtzip

Extensión aproximada de 300 metros, en época de invierno, su caudal aumenta y alcanza una profundidad que va desde 0.60 a 0.70 metros, mientras que en verano disminuye a 0.10 y 0.15 metros, con un ancho de 1.20 metros aproximadamente.

1.2.7.2 Bosque

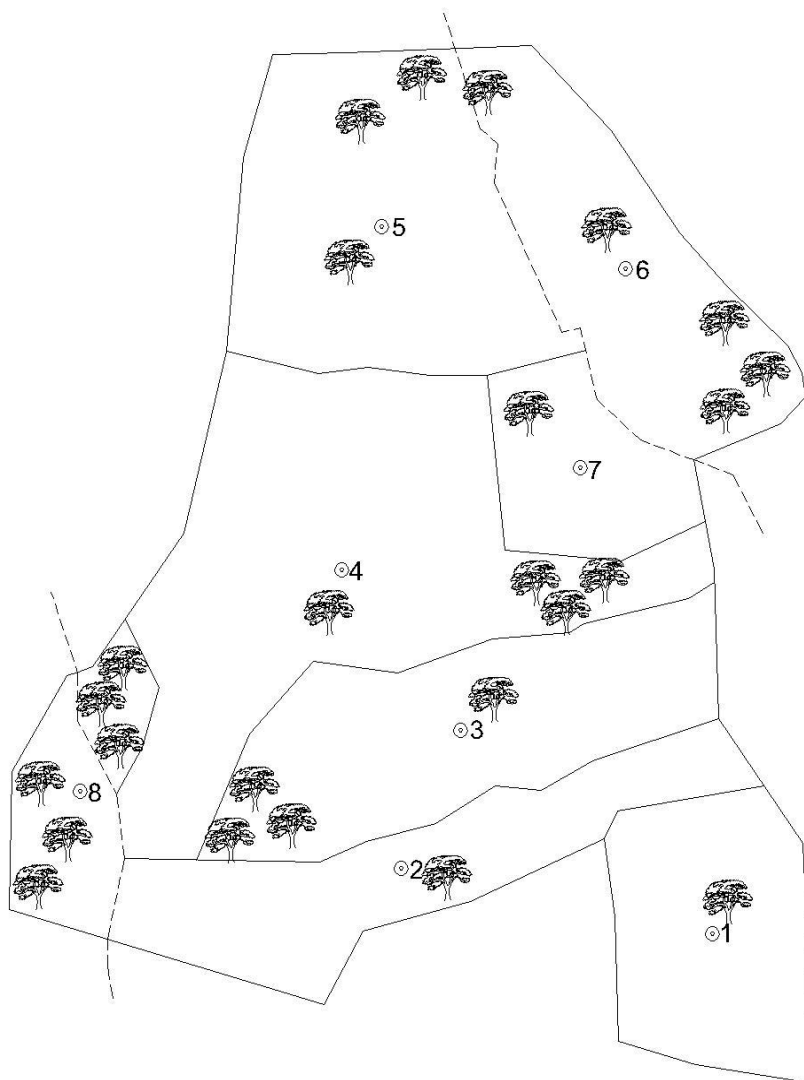
Se encuentra rodeado por bosques natural, en los cuales se practica la agricultura en forma conjunta, cuenta con plantas herbáceas, arbustos y trepadoras, se encontraron árboles frutales tales como limón, aguacate, mango, nance, anona, rambután, manzana rosa y zapote. Se presenta los mapas de recurso hídrico y de boques continuación:

Mapa 4
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Recurso Hídrico
Año 2018





Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Mapa 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Bosques
Año 2018



REFERENCIA

	Bosque	0.133 Km ²
	Disperso	0.200 Km ²
	TOTAL	0.333 Km²

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar que el Centro Poblado se encuentra rodeado por bosques naturales, en los cuales se practica la agricultura en forma conjunta, cuenta con plantas herbáceas, arbustos y trepadoras. Cabe mencionar que tiene dos riachuelos que pasan por el Cantón.

1.2.7.3 Suelos

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición. Es decir, que el suelo constituye una capa arable que sirve de sostén y fuente de nutrientes de las plantas.

El suelo conjuntamente con el agua, el aire y la cubierta vegetal forman los elementos básicos para la vida animal, a continuación, se describe el tipo de suelo y las clases encontradas en el Centro Poblado:

➤ Tipo o serie Suchitepéquez (Sx)

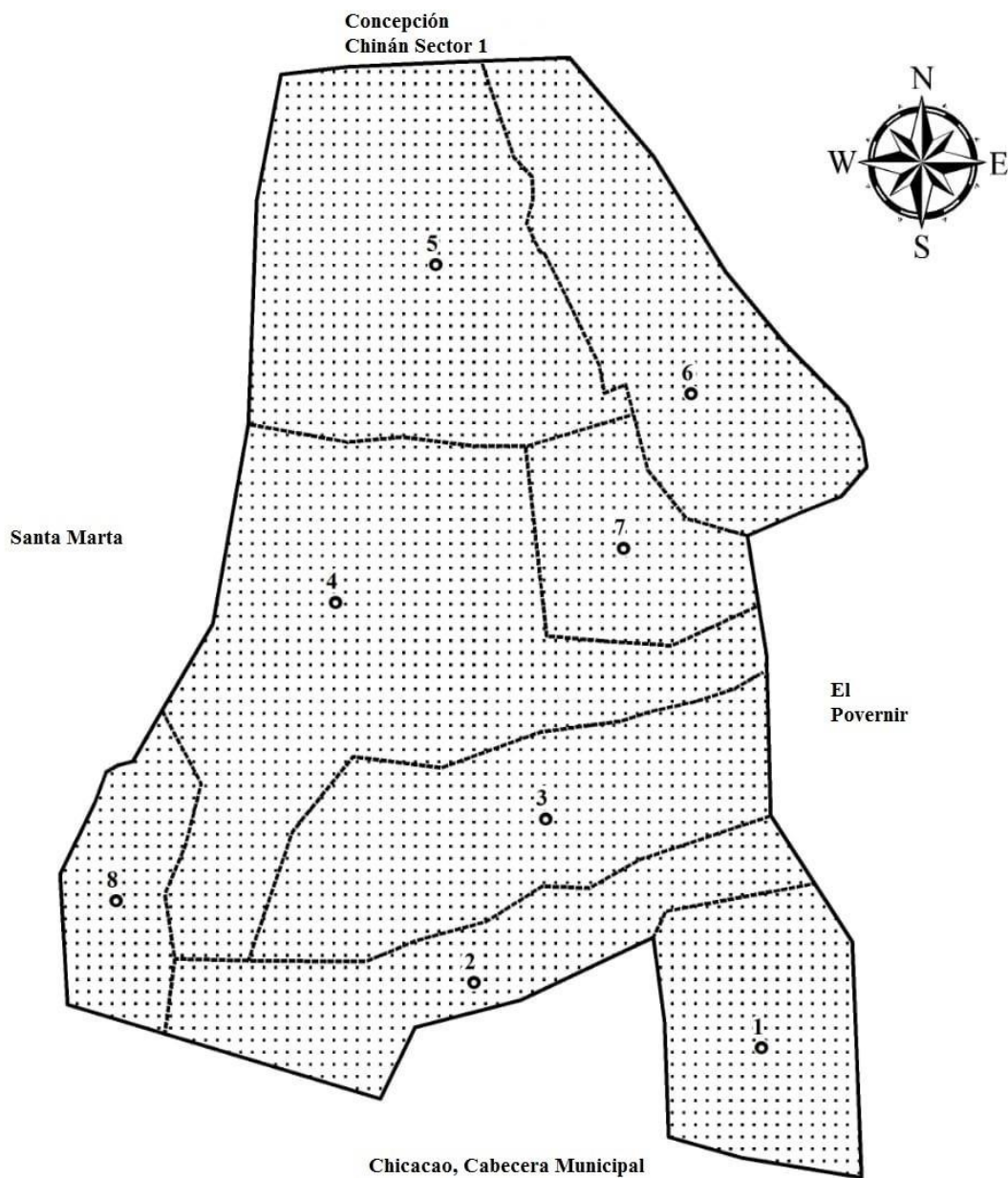
Conocer las peculiaridades de cada tipo de suelo es importante en la agricultura. Según el tipo de suelo se podrá plantar unos cultivos u otros, además hay suelos más vulnerables a la contaminación y la sequía. En el Cantón se cuenta con un tipo de suelo de la serie Suchitepéquez (Sx), de color café oscuro a café muy oscuro, buen drenaje, relieve suavemente inclinado, textura franco-limosa, riesgo de erosión de regular a alto.

➤ Clase agrológica III

La clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

En el Centro Poblado objeto de estudio, la clase agrológica del suelo es del tipo III, son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Se presenta el mapa de suelos del Cantón a continuación:

Mapa 6
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Tipo de Suelo y Clase Agrológica
Año 2018



REFERENCIA				
Simbología	Tipo de suelo	Clase agrológica	Área km ²	%
[Dotted Pattern]	Suchitepéquez (Sx)	III	1.334	100.00

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

1.2.7.4 Flora y fauna

La flora es el elemento principal para exista un ecosistema para que se reproduzca vida. Se refiere a todas las especies arbóreas y frutales existentes en un lugar, las principales que existen en el Cantón son palo blanco, almendro, aguacate, nance, zapote, banano y limón.

➤ Fauna

Se le denomina así a toda la diversidad de especies de animales silvestres que habitan en una determinada zona. Entre mayor sea la fauna en un hábitat, mas importante y rica será la biodiversidad. Existen diversas especies de mamíferos, reptiles y aves entre los cuales están mapaches, ardillas, tacuazines, iguanas, serpientes, clarinero, loro y zanates.

1.2.7.5 Orografía

Se observó según investigación de campo, que el Centro Poblado, se encuentra ubicado en un área semiinclinado, con colinas moderadas, y montañas bajas. Presenta poca cobertura boscosa, es un área pequeña de 1.334 kilómetros cuadrados, en su mayoría está destinado para vivienda de sus pobladores.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ

Se determinó que los núcleos familiares constituyen, factor decisivo para determinar su forma de organización en el Centro Poblado. El estudio del ámbito social, se realiza por medio de la caracterización de sus organizaciones sociales, se detalla los servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo que aportan al crecimiento social y económico.

1.3.1 Organizaciones

Se observó que existe poca participación e interés de la población en el Cantón y la ausencia de promoción de sus autoridades auxiliares municipales y el -COCODE- para organizar a los pobladores para que busquen el beneficio de la comunidad. Actualmente, son pocas las organizaciones sociales que están formalmente integradas, de las cuales, sobresalen las de competencia administrativa pública, en segundo lugar, las religiosas constituidas por la iglesia católica y evangélica; de servicios, organización de padres de familia y Comité de transporte de pasajeros. A continuación, se detallan las siguientes:

1.3.1.1. Sociales

Orientan sus funciones a la gestión de las necesidades más importantes para beneficio de la población, por medio del uso adecuado de los recursos de sus habitantes y pro mejoramiento de la infraestructura de uso comunal para actividades sociales, educativas y religiosas. Se presentan las organizaciones activas a continuación:

➤ **Alcaldía auxiliar**

Se estableció por medio de entrevistas que las personas que son electas a este cargo duran un período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre, y eligen los puestos de alcalde auxiliar titular y suplente y ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la Comunidad. Su organización, duración en los cargos y atribuciones, se fundamentan en lo establecido en los artículos 56 al 58 del Decreto Número 12-2002, Código Municipal.

➤ **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está integrado por la Asamblea Comunitaria, formada por los residentes de la Comunidad, quienes constituyen la autoridad máxima del Consejo y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que respecta al Órgano de Coordinación, está integrado por diez personas del Centro Poblado, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria, y están distribuidos así: presidente, quien es su autoridad administrativa superior y representante legal del Consejo, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y cuatro vocales.

Son funciones principales son: ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria; administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el -COCODE-, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

➤ Organizaciones religiosas

Tienen como finalidad, dirigir y orientar las necesidades espirituales de la Comunidad, existen diversidad de denominaciones y libertad de culto como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

- Iglesia católica

En el Cantón se pudo observar que existe un templo denominado Comunidad Católica San Bartolomé Apóstol. La fiesta titular, se celebra el 24 de agosto, día de San Bartolomé. También celebran otras actividades de relevancia, entre ellas: la procesión de Semana Santa, novena y celebración al Santísimo el 23 de agosto, novena de San Bartolo y novena por el fallecimiento de sus fieles.

- Pastoral social

Dentro de la comunidad católica, existe esta agrupación, que tiene como finalidad, velar por las necesidades de las personas más pobres, sin distinción de credo religioso. Fue organizada formalmente en el año 2008, y tienen una junta directiva integrada por ocho personas, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, todos feligreses católicos y se reúnen cada 15 días. Para el financiamiento de sus obras sociales, realizan venta de comida frente al templo, en las reuniones dominicales.

- Iglesias evangélicas

Se determinó que existen 14 iglesias evangélicas que pertenecen a diferentes ministerios, las cuales están situadas en los sectores dos, tres, cinco, seis y siete; entre ellas se mencionan las siguientes: Evangélica Príncipe de Paz Pentecostés, Dios Pentecostés Sinaí, Evangelio Completo EDEC, Jesús Roca de los Siglos, Oratorio Jesús Fuente de Salvación.

➤ Organizaciones de servicios

En el Cantón funcionan tres, dos de padres de familia, que funcionan en las escuelas del Centro Poblado y la tercera relacionada con el transporte de pasajeros, el cual se describe a continuación:

➤ Organización de Padres de Familia -OPF-

Ayudan a administrar con transparencia los fondos monetarios que distribuye el Ministerio de Educación -MINEDUC- para el programa de alimentación escolar del sector público, gozan de personalidad jurídica otorgada por el -MINEDUC-, formada por padres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios, participan de manera voluntaria.

En el Centro Poblado se cuenta con dos -OPF-, que corresponden a las dos escuelas que funcionan en el Cantón, en los niveles de preprimaria y primaria, están integrados por cinco personas, presidente, tesorero, secretario, vocales primero y segundo, los cuales fungen en el cargo cuatro años, son electos en asamblea integrada por los padres de familia, la actual organización tomó posesión según acta constitutiva del 25 de julio del año 2017.

➤ Comité de microbuses

Esta forma de organización, reúne a un grupo de transportistas del Cantón, que tiene como finalidad satisfacer la necesidad de movilización de los habitantes, por medio de la prestación del servicio colectivo de pasajeros en la ruta comprendida del Cantón hacia el casco urbano de la cabecera municipal de Chicacao y viceversa.

El servicio actual, autorizado por la municipalidad de Chicacao, es de tres unidades de microbuses conforme contrato suscrito en el año 2014, y cuatro unidades tipo pickup autorizados, dos en el año 2014, uno en el año 2015 y uno en el año 2017.

La autorización de la Municipalidad para el servicio de transporte de pasajeros en la ruta del Cantón hacia el casco urbano de Chicacao y viceversa, implica los pagos siguientes: por renovación del permiso Q. 600.00, con vigencia de cuatro años; por concepto de tarjeta de rodaje Q. 150.00 anual por cada unidad tipo microbús y Q. 100.00 por cada pickup; por concepto de calcomanía Q. 50.00 anual por cada unidad microbús o pickup; y por derecho de estacionamiento en el área urbana de la Cabecera Municipal, Q. 150.00 por microbús y Q. 100.00 por pickup.

El servicio a los pasajeros tiene una tarifa autorizada de Q. 2.00 por persona, de lunes a

domingo, y los días de asueto y la fiesta patronal, Q. 3.00; el servicio es prestado desde la 6:00 a 18:00 horas.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se encuentran los elementos principales que el Estado debe garantizar a la población, para generar oportunidades de desarrollo y brindar una calidad de vida digna a los habitantes entre ellos se encuentran: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica y servicios sanitarios.

1.4.1 Educación

Debido a la falta de una escuela en el Centro Poblado, en el año 1970, el señor Juan Quic, vecino del Cantón cedió un espacio de terreno en donde empezaría a funcionar la primera escuela de primaria para beneficio de los niños, la cual fue establecida inicialmente bajo la sombra de un árbol de mango frente a su casa ubicada en el sector uno.

Se verifico en libro de actas de la escuela, que el día 25 de abril 1975, el establecimiento, oficialmente pasó a formar parte del Ministerio de Educación -MINEDUC- como Escuela Oficial Rural Mixta y en el acto, se nombró a la profesora Alicia Isabel Rodríguez Méndez, como primera directora del establecimiento y con ocho estudiantes inscritos, de los cuales solo cuatro finalizaron el ciclo escolar. Por la importancia para la Comunidad, se describe la historia de la construcción del establecimiento de primaria, donde funciona actualmente a partir de su inauguración.

En el año 2001, debido a la demanda de educación para los niños de primaria, con el apoyo de autoridades y la comunidad del Cantón, se adquirió un terreno ubicado en el sector cinco para la construcción de unas aulas, en donde se pudiera atender el crecimiento de estudiantes de la Comunidad.

En el año 2006, se obtuvo respuesta favorable a las gestiones realizadas y fue así, como se obtuvo la construcción de las cuatro aulas solicitadas, con características formales y el servicio sanitario conectado al sistema de drenaje.

En el año 2009, la empresa Plantación Bananera Nahualate, S.A., realizó la donación de cinco cuerdas de terreno adquiridas a la Finca Santa Irene y la construcción de cuatro aulas con su respectivo servicio sanitario; en el año 2010, con aportes de la Comunidad, se construyeron tres aulas, elaboradas con paredes de block y madera y techo de lámina.

En el año 2014, la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesas), donó la construcción de tres aulas construidas de block y techo de lámina. El dos de enero del año de 2018, fue recibida la ejecución del remozamiento de siete módulos y obra exterior, correspondientes al proyecto denominado Remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, realizado por la Unidad de Construcción de edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Ese mismo año, por parte del -MINEDUC-, se le entregó a la escuela, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario.

1.4.1.1. Infraestructura

De acuerdo a lo observado, los dos centros educativos tienen inmuebles que reúnen condiciones adecuadas para la atención de los estudiantes, son construcciones formales de block, con áreas circuladas; ambos establecimientos, tienen los servicios de agua entubada, sanitarios conectados al sistema de drenaje, energía eléctrica y área de juegos para el ocio.

En lo que respecta a la escuela de primaria, carecía de un ambiente apropiado para la preparación de la refacción escolar, situación que fue superada con la realización del proyecto de extensión universitaria que consistió en la construcción de una cocina formal, la que se inauguró el 25 de octubre de 2018. Las dos escuelas están ubicadas en la calle principal del Cantón, la cual está adoquinada y en buenas condiciones.

En lo correspondiente al nivel de primaria, se determinó que, la población total de estudiantes inscritos, sin importar sus edades, al inicio del año 2018, fue de 562 estudiantes, de los cuales, 546 estaban comprendidos en las edades de siete a 12 años. En lo que respecta a la cobertura de la población total de estudiantes en edad oficial de estudiar en nivel primario, se estableció que, de una población de 669 estudiantes potenciales, fueron

inscritos 546, lo que representa una tasa de 81.61 %; la cual se considera alta, dada las condiciones económicas que prevalecen en el Centro Poblado.

1.4.1.2 Sectores educativos

En el Cantón funcionan dos establecimientos públicos mixtos que son, la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, las cuales eventualmente reciben ayuda de empresas privadas.

1.4.1.3 Cantidad de alumnos

La población escolar que asiste a las escuelas del Cantón, está integrada por niños y niñas, de cuatro años en adelante, de acuerdo a las inscripciones registradas en el año 2018, fueron matriculados 112 alumnos en el nivel de preprimaria y 562 en primaria.

1.4.1.4 Maestros

Según el Sistema de Registros Educativos -SIRE- del -MINEDUC-, el total de personal docente asignado en el año 2018, para los dos centros educativos lo integran 22 maestros, en jornada matutina.

1.4.1.5 Cuotas escolares

A partir del año 2008, se eliminaron las cuotas escolares por concepto de matrícula y gastos de mantenimiento del establecimiento, otorgando programas de apoyo para beneficio del alumnado, esto con la finalidad de ayudar a los padres de familia en su economía.

1.4.1.6 Beneficios

Actualmente, se cuenta con cuatro programas de apoyo por parte del -MINEDUC-, que benefician a los alumnos de los niveles de preprimaria y primaria de las escuelas del Cantón, por medio de la Organización de Padres de Familia –OPF- quienes tienen como objetivos, aumentar el rendimiento académico, reducir la deserción escolar, mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, proveer de insumos a los docentes, aportar alimentación complementaria a los alumnos. Los beneficios consisten en los siguientes:

➤ Alimentación escolar

Consiste en proporcionar a cada estudiante una refacción como complemento alimenticio, que les brinde diariamente los nutrientes necesarios para mantener una dieta equilibrada a los alumnos de los centros educativos públicos. Cada refacción tiene un costo de tres quetzales diarios por niño inscrito; los fondos son entregados por medio de desembolsos de parte del -MINEDUC-, los cuales son recibidos cada dos meses.

➤ Útiles escolares

Es un beneficio, que consiste en la entrega de un paquete escolar que contiene un libro de texto, útiles escolares, papelería necesaria, lápices y crayones al inicio del ciclo escolar, de acuerdo a su nivel educativo. Para la compra de los útiles escolares, el -MINEDUC- aporta Q. 55.00 al año por niño inscrito, los cuales son desembolsados entre el mes de enero y febrero para las compras correspondientes.

➤ Valija didáctica

Consiste en la dotación de materiales educativos y recursos de la enseñanza para los maestros, a fin de que puedan desarrollar eficientemente su labor docente durante el ciclo escolar. Este aporte es de Q. 220.00 entregado para cada maestro registrado en el establecimiento.

➤ Gratuidad

Es un beneficio que reciben los dos centros educativos públicos para cubrir gastos como: servicios, mantenimiento, remozamientos menores, materiales y suministros no incluidos en la valija didáctica con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos. El aporte que recibe cada establecimiento consiste en una aportación de Q. 40.00 al año por alumno inscrito, entregados por medio de dos desembolsos; el primero se da entre los meses de febrero a marzo y el segundo de junio a julio.

1.4.2 Salud

Es el acceso y cobertura que todas las personas en las comunidades deben tener, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad,

determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades de sus pobladores, el Cantón no cuenta con una sede del servicio de salud pública, acuden a la Cabecera Municipal.

1.4.2.1 Morbilidad general e infantil

La morbilidad se refiere a las enfermedades o padecimientos que afectan a la población total de un lugar en determinado período de tiempo. Las causas más frecuentes según información obtenida en el Cantón, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Causas de Morbilidad General e Infantil
Año 2018

Causas	No. Casos	%
Morbilidad general		
Resfriado común	76	18.86
Amigdalitis	49	12.16
Diarrea	45	11.17
Impétigo	44	10.92
Neumonía	38	9.43
Infección intestinal	36	8.93
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	31	7.69
Gastritis	26	6.45
Amebiasis	24	5.96
Infecciones urinarias	22	5.46
Heridas	12	2.98
Total	403	100.00
Morbilidad infantil		
Resfriado común	51	35.92
Amigdalitis	29	20.42
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	19	13.38
Impétigo	14	9.86
Diarrea	11	7.75
Neumonía	10	7.04
Infección intestinal	7	4.93
Amebiasis	1	0.70
Total	142	100.00

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información presentada en el cuadro anterior, se determinó en el centro poblado, que la tasa de morbilidad general es de 135 por cada mil habitantes y la tasa de morbilidad infantil de 113 por cada mil.

De los casos de enfermedades atendidas por el Centro de Salud, durante el período del 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, sobresalen por su frecuencia más alta, los casos de resfriado común con 76 casos registrados correspondientes a la morbilidad general y 51 casos en la edad infantil, los cuales son causados, principalmente, por los cambios bruscos de clima y la contaminación por humo derivado de la quema de basura.

1.4.2.2 Mortalidad general e infantil

La mortalidad se refiere a las muertes ocurridas en el Cantón durante el año 2018 y basados en la información obtenida en la investigación, las principales causas de mortalidad se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 14
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Causas de Mortalidad General e Infantil
Año 2018

Causas	No. Casos	%
Mortalidad general		
Senectud	7	53.85
Enfermedad común	6	46.15
Total	13	100.00
Mortalidad infantil		
Enfermedad común	2	100.00
Total	2	100.00

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información presentada en el cuadro anterior, se determinó en el Cantón, la tasa de mortalidad general es de cinco habitantes por cada mil y la tasa de mortalidad infantil, de dos niños por cada mil. Según información del Centro de Salud del municipio, las principales causas de fallecimientos, son por senectud y enfermedad común.

1.4.2.3 Coberturas

El Centro Poblado, no cuenta una sede del servicio de salud pública, por lo que sus habitantes acuden al Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, en el cual, prestan atención a señoras embarazadas y vacunación de niños hasta los cuatro años.

1.4.2.4 Cantidad de personal

El Centro de Salud cuenta con una persona para la vacunación de los niños del centro poblado y una comadrona que reside dentro del Cantón, quien atiende los partos de señoras que residen en sectores distantes.

1.4.3 Agua

En el año 1960, la población se abastecía del agua del río Mixpillá que recorre las afueras de su territorio, acarreándola en tinajas de barro. En el año 1979 por iniciativa del alcalde municipal, se aprobó un proyecto para traer agua entubada proveniente de un nacimiento llamado el Cajetón ubicado en la finca Medellí; con el cual, se benefició aproximadamente a 40 familias a través de un sistema de siete llena cántaros, con capacidad de abastecimiento para seis o siete familias cada uno.

Con la realización de dicho proyecto, se logró el beneficio de los habitantes de siete de los ocho sectores en los que se divide el Cantón, con excepción del sector ocho que estaba habitado por una familia.

En el año 1987, se realizaron modificaciones al sistema de agua, con el beneficio de la concesión de un chorro a cada vivienda; a inicios de los años 90, se construyó el primer tanque de captación con capacidad de 65,000 litros de agua para abastecer aproximadamente a 125 familias.

Pero debido a la migración de fincas aledañas al Municipio, entre los años 2003 y 2012, se construyeron dos tanques de distribución con capacidad de 45,000 litros de agua cada uno, con los cuales se abastece en la actualidad a todos los beneficiarios de este servicio de la comunidad.

1.4.3.1 Forma de abastecimiento actual y frecuencia

El agua con la cual se abastece a la población, está calificada como entubada, por no estar sometida a algún tipo de tratamiento. El servicio es ininterrumpido y actualmente se proporciona a un total de 499 viviendas de 550, lo que representa el 91% de cobertura dentro del Cantón.

1.4.3.2 Calidad de agua

Para determinar la calidad y nivel de pureza del agua, según la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR -NTG- 29001, publicada en el Diario de Centro América, con fecha 18 de octubre de 1985, indica que el abastecimiento es el proceso más importante para la obtención de agua de calidad sanitaria segura. La desinfección por cloro y sus derivados, ayuda a la disminución de bacterias y virus.

Según información obtenida en la investigación de campo, el agua que abastece a los hogares, fue sometida a examen bacteriológico en el mes de julio de 2018, en laboratorio del Departamento de Saneamiento Ambiental de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez, con sede en Mazatenango.

Con base a una muestra tomada en un chorro de la escuela de primaria. El resultado según informe de examen bacteriológico de agua, No. de Registro 0051-2018, indica que el agua es “aceptable”.

1.4.3.3 Costo

El servicio del agua entubada que abastece a los hogares del Centro Poblado, es de Q. 20.00 al año por vivienda registrada. Los ingresos que se obtienen por este concepto, se destinan para sufragar los gastos de mantenimiento de tuberías y limpieza de tanques de captación.

1.4.3.4 Cobertura

El servicio de agua es de vital importancia para cualquier comunidad; en el año 2018, la cobertura de este servicio se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Agua
Año 2018

Sectores	Total viviendas	Con servicio		Sin servicio	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1	77	74	13.45	3	0.55
2	51	47	8.545	4	0.73
3	43	38	6.909	5	0.91
4	54	52	9.455	2	0.36
5	93	84	15.27	9	1.64
6	83	76	13.82	7	1.27
7	113	95	17.27	18	3.27
8	36	33	6.00	3	0.54
Totales	550	499	90.73	51	9.27

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme los datos que se presentan en el cuadro anterior, se puede observar que este servicio se suministra a 499 de 550 viviendas del Cantón, lo que representa el 90.73 % de cobertura y se determinó que el sector siete, que tiene 113 viviendas, presenta los mayores índices, con servicio el 17.28 % y sin servicio el 3.27 %, debido a la cantidad de viviendas que existe en el mismo.

1.4.3.5 Principales dificultades

Entre las principales dificultades del servicio de agua están, la baja recaudación de ingresos debido al costo de Q. 20.00 anuales y la morosidad de dichos pagos por parte de los beneficiarios, que tiene como consecuencia la falta de liquidez para cubrir los gastos de mantenimiento y reparaciones de la tubería de distribución y tanques de captación. Agregado a lo anterior, el compartimiento del servicio de agua entre familias en una misma vivienda o entre viviendas vecinas, ha provocado un subregistro de usuarios autorizados, y consecuentemente, la no recepción de las respectivas cuotas anuales.

1.4.4 Drenajes

Los hogares de las viviendas cercanas a la calle principal, son los beneficiados con el servicio de drenaje por la facilidad de conexión al drenaje general que desemboca en la

fosa séptica ubicada en terreno propiedad de la finca Bélgica, en la salida de la Comunidad hacia el área urbana de la Cabecera Municipal. En los casos de las viviendas ubicadas en las áreas más lejanas a la calle principal del Cantón, sus habitantes han optado por otras formas de eliminación de sus excretas y aguas servidas, entre ellas, la instalación de drenajes que desembocan directamente en los riachuelos Mixpillá y Ajtzip.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

En el año 1979, se realizaron las gestiones para la introducción del servicio de energía eléctrica domiciliar y de alumbrado público, para beneficio de cuatro comunidades, de los cantones San Bartolo Mixpillá, Concepción Chinán Sectores I y II y el caserío San Florencio del municipio de Chicacao.

En el caso del Cantón San Bartolo Mixpillá, fue representado por su alcalde auxiliar, quien presentó las solicitudes de esta comunidad, ante las autoridades correspondientes de la municipalidad.

El uno de abril del año 2000, el proyecto fue entregado a las cuatro comunidades, en beneficio de 331 familias con un costo aproximado de un millón de quetzales. En el caso del Cantón San Bartolo Mixpillá, el beneficio fue para 133 familias que habitaban en esa época y cada familia aportó una cuota de Q. 500.00.

1.4.5.1 Alumbrado público

Al mes de septiembre del año 2018, tiene instalados 65 postes de tendido eléctrico, con un valor de Q. 1,200.00 y 53 lámparas de alumbrado público con capacidad de 40 w de potencia cada una. El consumo mensual de energía por lámpara es de 1,200 w, lo que representa un consumo total de 63,600 w al mes.

Por concepto de alumbrado público, cada usuario domiciliar, debe pagar Q. 31.92, recargo que es incluido en la factura de cobro, como parte de los cargos fijos de cada mes. ENERGUATE proporciona este servicio y su cobertura alcanza calle de acceso principal y algunos callejones del Cantón.

Cuadro 16
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de los Servicios de Drenaje y Energía Eléctrica Domiciliar
Año 2018

Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Drenaje									
Viviendas	77	51	43	54	93	83	113	36	550
Con servicio	67	45	28	45	72	65	98	23	443
%	12.18	8.18	5.09	8.18	13.09	11.82	17.82	4.18	80.55
Sin servicio	10	6	15	9	21	18	15	13	107
%	1.82	1.09	2.73	1.64	3.82	3.27	2.73	2.36	19.45
Hogares	80	55	48	69	112	84	117	39	604
Con servicio	69	49	32	59	87	65	100	24	485
%	11.42	8.11	5.3	9.77	14.4	10.76	16.56	3.97	80.3
Sin servicio	11	6	16	10	25	19	17	15	119
%	1.82	0.99	2.65	1.66	4.14	3.15	2.81	2.48	19.7
Energía eléctrica domiciliar									
Viviendas	77	51	43	54	93	83	113	36	550
Con servicio	64	42	25	41	67	60	94	21	414
%	11.64	7.64	4.55	7.45	12.18	10.91	17.09	3.82	75.27
Sin servicio	13	9	18	13	26	23	19	15	136
%	2.36	1.64	3.27	2.36	4.73	4.18	3.45	2.73	24.73
Hogares	80	55	48	69	112	84	117	39	604
Con servicio	66	46	29	55	81	60	96	22	455
%	10.93	7.62	4.8	9.11	13.41	9.93	15.89	3.64	75.33
Sin servicio	14	9	19	14	31	24	21	17	149
%	2.32	1.49	3.15	2.32	5.13	3.97	3.48	2.81	24.67

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme la información obtenida en la investigación, que se resume en el cuadro anterior, se determinó en lo que respecta al drenaje, 443 viviendas tienen servicio, es decir, el 81 % y representa un beneficio de cobertura para 485 hogares que representa 80 % .

Las 107 viviendas sin drenaje, en las cuales habitan 119 hogares, no gozan del beneficio de este servicio, debido a factores como, falta de dinero de las familias para pagar los materiales y mano de obra de instalación, lo accidentado del terreno y lo alejado de las viviendas de algunos sectores, que impide la facilidad para conexión al drenaje principal.

En lo que se refiere a la energía eléctrica domiciliar, el servicio está instalado en 414 viviendas, lo cual representa cobertura del 75 % del total del Cantón y el beneficio de 455 hogares, o el 75 % del total.

Las 136 viviendas sin energía eléctrica, en las cuales habitan 149 hogares, no poseen este servicio, debido al factor económico indicado anteriormente, lo alejado y pocas viviendas de algunos sectores, lo que no motiva el interés de la empresa prestadora del servicio para realizar las conexiones.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Las letrinas se conocen como una fosa para la eliminación de excretas, excavadas en el suelo y cubiertas con madera o plancha de cemento por higiene, deben estar localizadas a una distancia mínima de 30 metros de las fuentes de agua de la vivienda, esto con el fin de preservar la salud de las familias. A continuación, se presenta el cuadro con los datos de los servicios sanitarios utilizados en el Cantón:

Cuadro 17
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Servicio Sanitario
Año 2018

Hogares	Censo 2018	%
Conectado a red de drenajes	502	83.11
Conectado a fosa séptica	5	0.83
Letrina o pozo ciego	66	10.93
Sin servicio	31	5.13
Total	604	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según datos del cuadro anterior, se determinó que el 83.11 % de los hogares tienen servicio sanitario conectados a la red de drenajes en las viviendas, el 0.83 % tienen instalada fosa séptica y el 10.93 % utilizan letrina a pozo ciego, se considera que estos hogares evitan problemas de salud por el manejo adecuado de sus excretas.

En el caso de los hogares que no cuentan con servicio equivalen al 5.13 %, están expuestos a enfermedades y causan contaminación en su entorno.

1.4.7 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

En el año 2018, el Cantón, no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de

desechos sólidos por parte de la municipalidad o autoridades del Centro Poblado.

Debido a la falta del servicio de recolección, los habitantes de la Comunidad se ven en la necesidad de eliminar los desechos como papel, plásticos y otros materiales por medio de la quema, y los desechos orgánicos los utilizan como abono.

1.4.8 Cementerios

Actualmente no se tiene en la Comunidad un lugar autorizado, por lo cual se realizan las inhumaciones en la Cabecera Municipal, en donde se encuentra el cementerio nuevo ubicado en la tercera calle final y séptima avenida zona dos, barrio Las Flores. Así mismo la municipalidad se encarga de darle el mantenimiento necesario.

El costo de cada sepulcro de tres metros cuadrados es de Q. 60.00 y el de seis metros cuadrados de Q. 120.00, los trámites se realizan en la Cabecera Municipal

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El Cantón, no obstante, el sistema de drenaje instalado en el 80.55 % de viviendas, las aguas servidas, a falta de un procedimiento de tratamiento que permita su desagüe de forma que cause el mínimo de contaminación, son conducidas a la fosa séptica en terreno de la finca Bélgica, el cual, en la época de la investigación no se le ha realizado algún tipo de mantenimiento, lo cual está provocando la acumulación de los desechos y se prevé en el corto plazo su colapso.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

El Cantón recibe el apoyo de algunas entidades gubernamentales y privadas, ya sea por sus altos índices de pobreza, bien por necesidades educativas o en solidaridad por el aporte de mano de obra en las actividades productivas agrícolas fuera del Municipio.

1.5.1 Estatales

Está formada por todas las instituciones encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad dentro de un determinado territorio. Son unidades ejecutoras del gobierno

central, que tienen como responsabilidad el traslado de los fondos públicos provenientes de impuestos, en la realización de obras de beneficio social. Se lista las entidades de apoyo estatal en la siguiente tabla:

Tabla 5
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Entidades de Apoyo Estatales
Año 2018

Entidad	Apoyo de la entidad	Descripción del beneficio
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. -CIV-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Proyecto de remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón San Bartolo Mixpillá.	Remozamiento de siete módulos y obra exterior. Este proyecto fue entregado en enero 2018.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro de Salud municipio de Chicacao.	Cobertura de: Vacunación de niños menores de un año; refuerzo de vacunación a niños de uno a cuatro años; atención de embarazos y enfermedad común.	Atención a los habitantes del Cantón San Bartolo Mixpillá en el Centro de Salud.
Fondo de Inversión Social -FIS-	Asignación para construcción de cuatro aulas.	En el terreno adquirido por la comunidad del Cantón, ubicado en el sector 5, se construyeron cuatro aulas que sirvieron para el inicio del funcionamiento de la escuela primaria, separando de forma parcial a los estudiantes que compartían edificio con el nivel de preprimaria.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se puede observar que ha existido apoyo de parte de algunas entidades estatales, gracias a la gestión de los líderes comunitarios

1.5.2 Privadas

Es un tipo de empresa comercial que es propiedad de inversores privadas, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona y está en contraste con las instituciones estatales, como

empresas públicas y organismos gubernamentales. Las instituciones que contribuyen al desarrollo, en su mayoría son de tipo educativo.

El apoyo a la educación, ha llegado principalmente de la empresa agrícola Plantaciones Bananeras Nahualate, S.A. que, con sus aportes, ha dado impulso a la educación de la comunidad por medio de la donación de activos para la escuela de primaria como se describió en la variable de educación. La mano de obra ha sido un aporte de los padres familias del Cantón.

1.5.3 Internacionales

Son instituciones de otros países que, sin ánimo de lucro, buscan apoyar a comunidades de escasos recursos. En el caso del Cantón, fue beneficiado con la donación de activos en el año 2014, por la fundación internacional, Pencils of Promise (Lápices de Promesas) destinados para la escuela de primaria.

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CANTÓN SAN
BARTOLO MIXPILLÁ

El presente capítulo aborda los subtemas de factores de la producción, actividades productivas, comercios y servicios, entidades de apoyo y análisis de riesgo; los cuales es importante mencionar que son esenciales para el desarrollo económico social del Cantón; y no solamente se trata de aumentar los ingresos o disminuir el desempleo, sino, además, detectar ventajas comparativas para el Centro Poblado.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las principales actividades económicas laborales a través de las cuales se generan e intercambian productos, bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas de la población. El Cantón no cuenta con telecomunicaciones, puentes y energía industrial; de igual manera no cuenta con organizaciones empresariales dedicadas al ámbito productivo.

Se elaborará caracterización de las actividades productivas agrícolas, pecuarias y artesanales, que contendrán los siguientes aspectos: volumen y valor de la producción, niveles o características tecnológicas.

Se presenta el cuadro con resumen de las actividades productivas que se desarrollan en el cantón San Bartolo Mixpillá a continuación:

Cuadro 18
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año 2018

Actividad Productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo				
		%	Jornales	%	Personas	%
Agrícola	326,866.22	23.69	323	100.00	0	0.00
Pecuaria	156,540.00	11.35	0	0.00	182	66.18
Artesanal	896,055.00	64.96	0	0.00	15	5.46
Comercio y Servicios	-	-	0	0.00	78	28.36
Totales	1,379,461.22	100.00	323	100.00	275	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que las actividades agrícolas son las que generan mayor empleo, pero menos valor al volumen de la producción, contrario a las actividades artesanales, que generan más valor monetario, pero menos fuentes de trabajo.

Una de las principales características de la producción agrícola, es la mano de obra no remunerada, debido a que la misma es familiar; por consiguiente, no constituye un gasto o costo alguno.

Los empleos que generan esta actividad detalladas anteriormente, se refieren a que unos de los elementos del costo no es pagada.

2.1.1 Actividades productivas agrícolas

Son las que generan frutos, granos y vegetales para el consumo humano. Las mismas requieren principalmente de tierra, semillas, riego, abonos y mano de obra para producir buenas cosechas, con volumen suficiente para su comercialización con el fin que sea una actividad rentable que fomente el desarrollo económico y social del Cantón.

Su nivel técnico refleja el nivel de desarrollo de la actividad agrícola en la producción de maíz, café, aguacate y frijol.

En los estratos de microfincas y fincas subfamiliares se emplea el nivel tecnológico I, que se caracteriza por la utilización de semillas de cosechas anteriores denominadas criollas, no existe sistema de riego, solo por lluvia, no hay asistencia técnica ni financiera y la mano de obra que aplican es familiar.

2.1.1.1 Volumen y valor de la producción agrícola

Se presenta la cantidad de productos obtenidos, clasificados por actividad, unidades productivas y rendimiento de la producción agrícola a un precio determinado, por estratos de microfincas y fincas subfamiliares. Se presenta el cuadro con el detalle de las actividades productivas, registradas en el censo realizado en la investigación y que permiten caracterizar los productos y labores del centro poblado, a continuación:

Cuadro 19
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año 2018

Estrato producto	Unidad Productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	%	Emple o	%
Microfincas														
Totales	288	100.00	232.51	100.00	25.31	100.00			100.00		243,215.12	100.00	288	100.00
Maíz	23	7.99	89.08	38.31	12.50	49.39	Quintal	875.00	9.46	139.38	121,957.50	50.14	23	7.99
Café	18	6.25	28.80	12.39	2.57	10.16	Quintal	252.86	2.73	110.00	27,814.60	11.44	18	6.25
Plátano	34	11.81	19.29	8.30	1.72	6.81	Ciento	128.80	1.39	97.50	12,558.00	5.16	34	11.81
Banano	28	9.72	16.40	7.05	1.46	5.79	Quintal	149.10	1.61	100.00	14,910.00	6.13	28	9.72
Mango	31	10.76	16.33	7.02	1.46	5.76	Ciento	87.00	0.94	90.00	7,830.00	3.22	31	10.76
Limón	26	9.03	14.66	6.30	1.31	5.17	Millar	10.00	0.11	225.00	2,250.00	0.93	26	9.03
Limón Mandarina	14	4.86	10.32	4.44	0.92	3.64	Millar	4.56	0.05	225.00	1,026.00	0.42	14	4.86
Aguacate	13	4.51	4.41	1.90	0.39	1.56	Red (90 unidades)	39.67	0.43	360.00	14,281.20	5.87	13	4.51
Mashan	6	2.08	4.13	1.77	0.37	1.46	Ciento	5.27	0.06	15.00	79.05	0.03	6	2.08
Rambután	12	4.17	3.39	1.46	0.30	1.20	Ciento	120.45	1.30	16.25	1,957.31	0.80	12	4.17
Cacao	11	3.82	3.31	1.42	0.30	1.17	Unidad	900.00	9.73	2.00	1,800.00	0.74	11	3.82
Mandarina	13	4.51	3.12	1.34	0.28	1.10	Ciento	28.90	0.31	28.33	818.74	0.34	13	4.51
Coco	9	3.13	3.11	1.34	0.28	1.10	Ciento	6.65	0.07	250.00	1,662.50	0.68	9	3.13
Limón Persa	5	1.74	2.75	1.18	0.25	0.97	Millar	2.70	0.03	272.50	735.75	0.30	5	1.74
Nance	7	2.43	1.86	0.80	0.17	0.66	Libra	3,475.00	37.56	1.00	3,475.00	1.43	7	2.43
Papaya	7	2.43	1.75	0.75	0.16	0.62	Ciento	3.86	0.04	750.00	2,895.00	1.19	7	2.43
Frijol	4	1.39	1.68	0.72	0.15	0.59	Quintal	63.25	0.68	335.00	21,188.75	8.71	4	1.39

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Estrato producto	Unidad Productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	%	Emple o	%
Pera	2	0.69	1.50	0.65	0.13	0.53	Ciento	3.00	0.03	200.00	600.00	0.25	2	0.69
Cushin	4	1.39	1.00	0.43	0.09	0.35	Unidad	1,850.00	19.99	1.00	1,850.00	0.76	4	1.39
Jocote	3	1.04	1.38	0.59	0.12	0.49	Ciento	9.00	0.10	42.50	382.50	0.16	3	1.04
Guanaba	2	0.69	0.75	0.32	0.07	0.26	Unidad	210.00	2.27	3.00	630.00	0.26	2	0.69
Güisquil	2	0.69	0.63	0.27	0.06	0.22	Ciento	0.55	0.01	73.13	40.22	0.02	2	0.69
Carambola	1	0.35	0.50	0.22	0.04	0.18	Unidad	400.00	4.32	0.50	200.00	0.08	1	0.35
Yuca	1	0.35	0.50	0.22	0.04	0.18	Red (75 unidades)	0.04	0.00	100.00	4.00	0.00	1	0.35
Chile Chiltepe	2	0.69	0.31	0.13	0.03	0.11	Libra	3.00	0.03	5.00	15.00	0.01	2	0.69
Ejote	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Costal (40 lb)	2.50	0.03	80.00	200.00	0.08	1	0.35
Manzana Rosa	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	1.00	0.01	150.00	150.00	0.06	1	0.35
Piña	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	0.20	0.00	400.00	80.00	0.03	1	0.35
Zapote	1	0.35	0.25	0.11	0.02	0.09	Ciento	0.50	0.01	200.00	100.00	0.04	1	0.35
Anona	2	0.69	0.19	0.08	0.02	0.07	Unidad	408.00	4.41	3.00	1,224.00	0.50	2	0.69
Granadilla	1	0.35	0.13	0.05	0.01	0.04	Unidad	10.00	0.11	2.00	20.00	0.01	1	0.35
Jocote Marañón	1	0.35	0.10	0.04	0.01	0.04	Unidad	100.00	1.08	3.00	300.00	0.12	1	0.35
Naranja	1	0.35	0.08	0.04	0.01	0.03	Ciento	2.00	0.02	40.00	80.00	0.03	1	0.35
Caimito	1	0.35	0.06	0.03	0.01	0.02	Unidad	100.00	1.08	1.00	100.00	0.04	1	0.35
Subfamiliares														
Totales	5	100.00	223.00	100.00	15.02	100.00			100.00		83,651.10	100.00	35	100.00
Maíz	3	60.00	150.00	67.26	8.50	56.59	Quintal	595.00	56.77	139.38	82,931.10	99.14	30	85.71
Mango	1	20.00	45.00	20.18	4.02	26.76	Ciento	3.00	0.29	90.00	270.00	0.32	1	2.86

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Estrato producto	Unidad Productiva	%	Extensión cuerdas	%	Extensión manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio Q.	Valor de la producción Q.	%	Emple o	%
Nance	1	20.00	28.00	12.56	2.50	16.65	Libra	450.00	42.94	1.00	450.00	0.54	4	11.43
Totales	293		455.52		40.33						326,866.22		323	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo a la investigación realizada los cultivos más importantes en el Cantón son: el maíz, café, aguacate y frijol.

Se analizaron 293 unidades productivas, el 68% se dedica a la producción de maíz, con un rendimiento del volumen de producción 70 quintales por manzana en cada uno de los estratos, microfincas y fincas subfamiliares. El cultivo principal identificado es el maíz y la producción en pocas unidades se debe a la alta concentración de la tierra.

En segundo lugar, se determinó el cultivo del café, producido en 18 unidades productivas que equivales al 6.25%, con un volumen de producción de 98 quintales por manzana cultivada.

De acuerdo a la investigación se estableció que el aguacate ocupa el tercer lugar en importancia productiva, con un rendimiento de 15 redes de 90 aguacates por 0.39 de manzana, equivalente a 13 unidades productivas. El cultivo de frijol es el último cultivo que se determinó con mayor productividad dentro del Cantón, se produce en cuatro unidades productivas que corresponden al 1.39 % del total, con un rendimiento de nueve quintales por manzana cultivada. Es importante mencionar que, básicamente la mayoría de los cultivos son vendidos a consumidores finales y una parte de estos se destinan para el complemento alimenticio de los hogares.

2.1.2 Actividades productivas pecuarias

Esta actividad está relacionada con la crianza y engorde de ganado menor, la cual, por orden de importancia, conforme el volumen y valor de la producción observado en la investigación están: la crianza y engorde de gallinas; seguida del engorde de ganado porcino y la producción de miel de abejas; agregado, aunque en mínima cantidad se crían patos y chompipes.

2.1.2.1 Volumen y valor de la producción pecuaria

Permite realizar análisis cuantitativos relacionados con la caracterización de la producción pecuaria .Se presenta cuadro que contiene volumen y valor de la producción:

Cuadro 20
Cantón San Bartolo, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año 2018

Estrato/ productos	Unidad productivas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Microfincas Totales	182	100.00		1,792	100.00		156,540.00	100.00	182	100.00
Ganado avícola	179			1,758			134,840.00		179	98.35
Crianza y engorde de gallina	150	82.42	Unidad	1,448	80.80	75.00	108,600.00	69.38		
Patos	26	14.29	Unidad	281	15.68	65.00	18,265.00	11.67		
Chompipes	3	1.64	Unidad	29	1.62	275.00	7,975.00	5.09		
Ganado porcino	2			14			11,200.00		2	1.10
Ganado porcino	2	1.10	Cabeza	14	0.78	800.00	11,200.00	7.15		
Apicultura	1			20			10,500.00		1	0.55
Miel de abeja	1	0.55	Quintal	20	1.12	525.00	10,500.00	6.71		
Totales	182						156,540.00			

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme lo observado en la investigación y lo que se presenta en el cuadro anterior, destacan como actividades pecuarias principales, las relacionadas con el ganado avícola, principalmente, la crianza y engorde de gallina, en 150 unidades productivas, que suma en su conjunto, 1,448 aves, con valor de Q. 108,600.00, equivalentes al 69.38 % del valor total de la producción.

La ocupación laboral genera empleo a 179 personas que equivalen a 98.35 %, las cuales producen Q. 134,840.00 anuales. La actividad avícola, básicamente se destina para autoconsumo y en algunos casos, eventualmente algunas aves son vendidas a consumidores finales.

La crianza y engorde de patos y chompipes, se analizaron en 26 y tres unidades productivas respectivamente, las cuales suman 310 aves, con un total de Q. 26,600.00, igual al 16.76 % del valor de la producción total.

En lo que respecta a la actividad de ganado porcino, se determinó en la investigación que se realiza, en dos unidades productivas, con un volumen de 14 cabezas y valor de Q.11,200.00, equivalentes al 7.11 % de la producción total. La ocupación laboral es de dos personas que representan 1.10 % que se dedican a esta actividad.

Por último, está la actividad apícola, que se realiza en una unidad productora, con un volumen de producción de 20 quintales de miel y valor de Q. 10,500.00, equivalentes al 6.71 % del valor de la producción total, que genera ocupación laboral a una persona equivalente al 0.55 %, que dedica su tiempo completo al cuidado del apiario o colmenar. Este producto, se vende por menor o al menudeo de puerta en puerta, derivado de los requisitos y controles de calidad que deben cumplirse para su comercialización a nivel industrial.

2.1.2.2 Características tecnológicas

Se refiere a los medios empleados en la producción pecuaria, específicamente para realizar la crianza y engorde de los ganados avícola y porcino; por la importancia para

conocer su grado de desarrollo, se describe la forma como se explota esta actividad:

➤ Crianza y engorde de gallina

Esta actividad se realiza en los traspatios o sitios de las viviendas, no se utilizan corrales, bebederos ni comederos formales. La alimentación básicamente consiste durante el primer mes en concentrado; a partir de la quinta semana, la alimentación consiste en maíz, masa, desperdicios o sobras de alimentos que se consumen en el hogar. Para los cuidados de alimentación y limpieza de los lugares donde se desarrollan las aves, se utiliza mano de obra familiar, no retribuida; debido al bajo volumen de producción de cada unidad productiva. Las aves de crianza y engorde, son de razas criollas, no se llevan controles para determinar su costo y el destino es para autoconsumo y en casos eventuales, se vende a consumidores finales.

➤ Engorde de cerdos

Esta actividad no se explota de forma masiva, este hecho lo evidencia que, en la investigación se determinó que solo en dos unidades productivas se dedican a esta producción. El proceso inicia con lechones de un mes de edad o menos, los cuales son criados en pequeños lugares, que no son corrales formales; son alimentados básicamente con maíz, tortillas, bejuco (variedad de monte propia del Cantón), desperdicios, masa y en mínimas proporciones, con concentrado; las vacunas que se utilizan para desparasitación, son suministradas por los propios dueños.

No se utilizan comederos y bebederos especiales; ni tampoco los servicios o asesoría de médicos veterinarios o técnicos en el cuidado de cerdos.

El cuidado está a cargo de amas de casa, la mayor parte del tiempo, quienes se encargan de la alimentación, la limpieza y el cuidado de los cerdos.

Son adquiridos en granjas, de comunidades cercanas, no se llevan controles para determinar su costo, algunos son vendidos en pie y en otros casos, son destazados para la venta al menudeo en la propia casa.

2.1.3 Actividades productivas artesanales

Se refiere tanto al trabajo del artesano, normalmente realizado de forma manual por una o varias personas sin ayuda de maquinaria automatizada, obteniendo cada pieza diferente. Por lo regular, es dirigido únicamente por el propietario y el núcleo familiar que trabajan con el propósito de transformar materias primas en productos nuevos sin capacitación técnica y con herramientas manuales.

Los establecimientos son llamados talleres, elaboran piezas de uso para el hogar, alimento, vestuario, entre otros. Las unidades artesanales se caracterizan porque el propietario del negocio realiza las funciones administrativas, de producción y comercialización.

2.1.3.1 Volumen y valor de la producción

Es un cuadro que nos sirve para cuantificar el valor total de la producción y el de la venta. El volumen de la producción está en función de los productos elaborados por el precio de cada uno, en el Centro Poblado.

En el estudio realizado, se estableció que la actividad productiva artesanal, se clasifica en pequeño y mediano artesano; de los cuales la panadería con la elaboración del pan francés y dulce ocupa el primer lugar, seguidamente de la carpintería con la elaboración de roperos y comedores para seis personas, como se presenta a continuación:

Cuadro 21
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2018

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo
Pequeño artesano						
Total					751,275.00	
Sastrería	1		591		29,475.00	1
Corbatas		Unidad	5	25.00	125.00	
Camisas		Unidad	5	75.00	375.00	

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo
Faldas		Unidad	5	35.00	175.00	
Pantalones		Unidad	576	50.00	28,800.00	
Panadería	4		721,800		721,800.00	9
Francés		Unidad	248,000	1.00	248,000.00	
Dulce		Unidad	473,800	1.00	473,800.00	
Mediano artesano						
Total					144,780.00	
Carpintería	1		34		44,900.00	2
Juegos de sala		Unidad	2	1,200.00	2,400.00	
Comedor para seis personas		Unidad	5	2,500.00	12,500.00	
Roperos		Unidad	6	3,000.00	18,000.00	
Puertas		Unidad	9	800.00	7,200.00	
Ventanas		Unidad	12	400.00	4,800.00	
Panadería	1		99,880		99,880.00	3
Francés		Unidad	40,600	1.00	40,600.00	
Dulce		Unidad	59,280	1.00	59,280.00	
Totales	7				896,055.00	15

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información del cuadro anterior, el valor de la producción artesanal es por unidades productivas el pequeño artesano 83.84 % y 16.16 % de mediano artesano; estos elaboran productos de sastrería, panadería y carpintería, que en conjunto generan 15 empleos que por corresponder a mano de obra familiar y no es remunerada.

Así también se determinó que, el principal aporte a la economía lo constituye la actividad de panadería, que representa 91.70 % del valor total de la producción; seguido por la carpintería con 5.01%; y por último la sastrería 3.29 %. Cabe destacar que de los productos de panadería, el más significativo es el pan dulce con aporte de 64.88 % y 35.12 % el francés.

Se consideró para la determinación del volumen y valor de la producción las cuatro unidades productivas que se localizan en el Centro Poblado, de acuerdo al tamaño, el

pequeño artesano es el que mayor volumen de producción genera, en comparación a las otras tres actividades artesanales.

2.1.4 Comercio y servicios

En este punto se describirán las actividades de comercio y servicio las cuales crean fuentes de empleo.

2.1.4.1 Comercio

Es la actividad económica que se basa en el intercambio de bienes y servicios, forma parte de los ingresos de los habitantes en una menor escala, derivado que los productos que se cultivan en el Cantón, son destinados para el autoconsumo como ejemplo: maíz, frijol y frutas entre otros.

Existen numerosos negocios que se encargan de satisfacer las necesidades básicas de los hogares que se describen a continuación:

Cuadro 22
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Comercios
Año 2018

Comercios	Sectores								Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Tiendas	7	3	3	4	4	4	5	1	31	63.27
Farmacia			1						1	2.04
Compra y venta de pan							3		3	6.12
Tortillería	1	1	2				2		6	12.24
Librería			1						1	2.04
Venta de granizadas		1					1		2	4.08
Venta de pollo frito	1						1		2	4.08
Venta de leña							1		1	2.04
Carnicería	1						1		2	4.08
Totales	10	5	7	4	4	4	14	1	49	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se observa que los comercios predominantes son las tiendas con la venta de artículos de la canasta básica con 63.27 % de participación y las mismas están

ubicadas en su mayoría en los sectores uno y siete.

➤ Tiendas

Es el establecimiento en el que se adquieren productos en el cual las personas compran sus bienes de consumo diario, este comercio cuenta con 63.27 % de participación en la economía del Cantón.

➤ Farmacia

Es el lugar donde se venden diferentes tipos de productos relacionados con la salud, especialmente medicamentos, el cantón solo tiene una farmacia la cual cuenta con el surtido necesario de los mismos, para cubrir la demanda de la población y de esta manera contribuye en 2.04 % en la economía.

➤ Compra y venta de pan

Es el establecimiento encargado de la compra y venta de diferentes tipos de pan, la cual tiene diversos horarios de atención a la población.

Estos productos pueden ser adquiridos a un precio de Q1.00 cada uno. Teniendo una participación en la economía de 6.12 %.

➤ Tortillería

El Cantón cuenta con seis tortillerías las cuales cubren la demanda de la población, generando 12.24 % de la economía del mismo.

Este comercio cuenta con tres horarios de atención al día, comercializando su producto a Q 0.25 cada tortilla.

2.1.4.2 Servicios

Los servicios que se describen a continuación por encontrarse en el Cantón no cuentan con la cobertura necesaria para satisfacer las necesidades del total de la población, por lo que los habitantes deben trasladarse al Municipio.

Cuadro 23
Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez
Servicios
Año 2018

Servicios	Sectores								Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Molino de nixtamal	1	1	1	1	2	2	2		10	34.48
Transporte					7				7	24.14
Peluquería			1		2		1		4	13.79
Alquiler de teléfono	2				2				4	13.79
Sastrería	1	1							2	6.90
Internet			1						1	3.45
Comadrona							1		1	3.45
Totales	4	2	3	1	13	2	4	0	29	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro de los servicios que más importantes se encuentran los molinos de nixtamal que son los que más participación económica tienen y el transporte cuenta con tres microbuses y cuatro pick-up, los cuales prestan el servicio al Centro Poblado. A continuación, se presenta una breve descripción de los servicios que predominan.

➤ Peluquería

Cuenta con cuatro barberías ubicadas en distintos sectores de esta manera se logra cubrir la demanda de la población. El costo por corte de cabello es Q. 6.00 la participación de la peluquería en la economía de 13.79 %.

➤ Molino de nixtamal

Este servicio tiene la mayor presencia en la economía, con un porcentaje de 34.48 % debido a la demanda que tiene la población, los molinos de nixtamal funcionan con combustible diésel, cuenta con tres horarios de atención de 2:00 a 8:00 am, 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 pm y el costo de molido es de Q. 0.25 por libra.

➤ Alquiler de teléfono

Al no existir el servicio de teléfonos públicos se ha optado por el servicio de alquiler de teléfono en algunas tiendas, por este servicio el propietario paga a la compañía telefónica entre Q. 250.00 a Q. 300.00 mensual.

Las ganancias se utilizan para cubrir los gastos de energía eléctrica entre otros, el costo por el servicio es de Q. 1.00 por minuto a todo el país, la participación de alquiler de teléfono en la economía del cantón representa un 13.79 % en la economía.

➤ Transporte

Se encuentran en funcionamiento tres microbuses y cuatro pick-up lo cual posiciona al servicio de transporte con una alta presencia en la economía, debido a su participación en la misma de un 24.14 %.

Este servicio se presta desde las 6:00 am hasta las 18:00 pm, el trayecto es desde el Cantón hasta Chicacao y viceversa, el costo de pasaje por persona es de Q. 2.00 a excepción de días feriados o asuetos que el costo del mismo es de Q. 3.00.

CAPÍTULO III

COSTOS DE LA PANADERÍA

En el presente capítulo se presenta la caracterización de la producción y costos que genera la elaboración del pan francés y dulce del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.

3.1 PANADERÍA

Constituye una actividad de gran importancia, por crear fuentes de empleo directa e indirectamente a los pobladores. En la investigación de campo realizada en Octubre de 2018, se observaron cinco panaderías dentro del centro poblado, que son las encargadas de la producción del pan, esta actividad se divide en pequeño artesano y mediano artesano.

La panadería es un lugar donde por medio de procedimientos se hace, se cuece y venden el pan. Es una actividad artesanal, debido a que la elaboración de estos productos la realizan con las manos, en hogares que se convierten en talleres de producción utilizando para la misma herramientas rudimentarias.

3.1.1 Identificación del producto

En el presente apartado se menciona los productos de mayor venta:

➤ Pan francés

Este pan es conocido como bolillo, se caracteriza por emplear harina de trigo para su elaboración, es de textura suave y delicioso usado especialmente para bocadillos, presente generalmente en el desayuno y cena, algunos lo utilizan como sustituto de la tortilla.

➤ Pan dulce

Conocido también como pan de manteca, se caracteriza por ser uno de los más tradicionales y sabrosos que pueda existir, usado para las refacciones, comidas y para postres típicos (molletes). Estos productos se comercializan dentro del centro poblado forman parte de la nutrición alimenticia de los pobladores, quienes para obtenerlo van directamente a donde se está elaborando.

3.1.1.1 Pequeño artesano

En esta clasificación se incluyen los productores que no utilizan tecnología dentro de su actividad, debido a que su herramienta es rudimentaria, utilizan materiales necesarios y de baja calidad no se encuentra implementada una división del trabajo, la mano de obra es propia y familiar, no se tiene acceso a la asesoría técnica, como tampoco a la asistencia financiera, el rendimiento de la actividad generalmente es para subsistencia.

En la producción de pan francés y dulce, se utiliza materia prima de baja calidad, herramientas y equipo rudimentario, un aspecto importante es que se realiza de forma manual, asimismo, participa de forma directa la familia y asistencia técnica financiera es inexistente.

3.1.1.2 Mediano artesano

Es el artesano que por el incremento en su producción requiere un nivel medio de tecnología donde se incluye herramienta y maquinaria semiautomática, para el proceso productivo se recurre a la mano de obra propia, familiar y asalariada, en esta clasificación se tiene acceso a la asistencia financiera.

En la elaboración de los productos de pan francés y dulce, se requiere de materia prima de mediana calidad y adecuada, utiliza herramientas tradicionales y semiautomáticas, la mano de obra es familiar la asistencia financiera es inexistente.

3.1.1.3 Grandes artesanos

Es el conjunto de unidades económicas que hacen uso de una mejor tecnología, la herramienta y maquinaria es de fábrica y se adquiere según la necesidad de la actividad productiva, la división de trabajo se realiza por fases, la mano de obra es asalariada, el propietario no participa directamente en la fabricación, solicita y recibe asesoría técnica, hace uso de asistencia financiera para poder ampliar su mercado.

En esta categoría los materiales utilizados son los adecuados, de buena calidad, existe maquinaria, herramienta y equipo tradicional, de fábrica y automático. Se observó en el

Censo realizado en 2018, que en Centro Poblado no existe este nivel de empresa.

3.1.2 Características tecnológicas

En la producción artesanal de la panadería, las características tecnológica, es el desarrollo de los conocimientos aplicados para la elaboración de sus productos. Con base al estudio realizado se pudo verificar que su clasificación es de pequeño artesano. Sus conocimientos para la elaboración de estos productos han venido de generación en generación.

Los materiales que utilizan para la elaboración de estos productos suele ser de baja calidad, su maquinaria y herramienta de trabajo es hechiza y rudimentaria la mano de obra es familiar no existe asistencia técnica ni financiera. Para los medianos artesanos, sus ingredientes son de media calidad, utilizan herramientas rudimentarias combinadas con maquinaria semiautomaticas, la mano de obra no remunerada debido a que es familiar.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

Es un cuadro que sirve para cuantificar el valor total de la producción y de venta. Según Censo realizado, se detalla cada uno de los tamaños de empresas encontradas, dando como resultado las unidades económicas producidas y de venta dentro del Cantón. Se presenta el cuadro de volumen y valor de producción artesanal a continuación:

Cuadro 24
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Volumen y Valor de la Producción Artesanal, por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2018

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Total					721,800.00
Panadería	4		721,800		721,800.00
Francés		Unidad	248,000	1.00	248,000.00
Dulce		Unidad	473,800	1.00	473,800.00

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.
Mediano artesano					
Total					99,800.00
Panadería	1		99,880		99,880.00
Francés		Unidad	40,600	1.00	40,600.00
Dulce		Unidad	59,280	1.00	59,280.00
Totales	5				821,600.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según investigación de campo realizada en octubre, se pudo determinar que la actividad artesanal de la panadería es la que tiene mayor valor económico en la producción, de las otras actividades productivas artesanales.

Al año se utilizan para el pequeño artesano 711.88 quintales de harina, de estos se requieren 299.88 para la elaboración de francés, se obtiene una producción de 248,000 unidades anuales y 412 quintales para pan dulce, con rendimiento de 473,800 unidades. La jornada laboral se lleva a cabo de lunes a sábado y su mano de obra no es remunerada por ser familiar en la fabricación de estos productos.

El mediano artesano tiene una producción anual de 72.08 quintales de harina, de estos se necesitan 33.83 para la elaboración de francés, se obtiene una producción de 40,600 unidades y 38.25 quintales para pan dulce, con rendimiento de 59,280 unidades. La jornada laboral se lleva a cabo de lunes a sábado y su mano de obra no es remunerada por ser familiar.

3.1.4 Destino de la producción

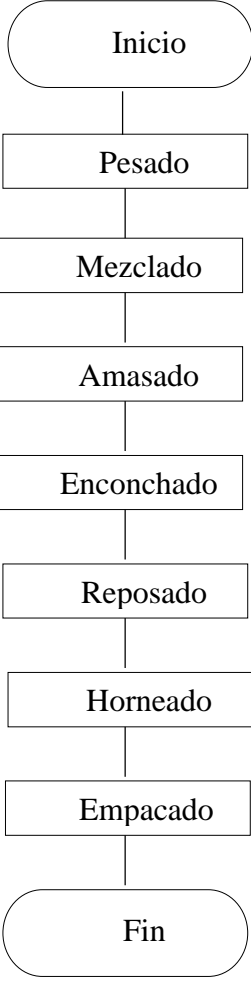
En la investigación de campo se logró determinar que la producción de la actividad productiva artesanal, de la panadería es vendida al consumidor final, dentro del Cantón.

3.1.5 Flujoograma de la producción

Es la representación gráfica que muestra de manera visual los pasos a seguir en el proceso productivo de la elaboración del pan.

Se presenta el flujograma del proceso productivo, en la elaboración de pan a continuación:

Gráfica 1
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Flujograma del Proceso de Producción Artesanal -Panadería-
Año 2018

Descripción	Actividad
<p>Inicio del proceso.</p> <p>Se establece el peso necesario de cada ingrediente, de acuerdo al tipo de pan.</p> <p>Se unen los ingredientes según la cantidad de pan a elaborar.</p> <p>Los ingredientes son amasados para formar una masa consistente y elástica, quedara la estructura al pan.</p> <p>En este proceso se da forma al pan francés y se coloca la concha al pan dulce.</p> <p>La masa se deja reposar en la bandeja hasta que alcance el volumen deseado.</p> <p>El horno se calienta, seguidamente se meten las bandejas con la masa ya formada para su cocimiento.</p> <p>Finalmente es colocado el pan en canastos.</p> <p>Fin del proceso.</p>	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Pesado[Pesado] Pesado --> Mezclado[Mezclado] Mezclado --> Amasado[Amasado] Amasado --> Enconchado[Enconchado] Enconchado --> Reposado[Reposado] Reposado --> Horneado[Horneado] Horneado --> Empacado[Empacado] Empacado --> Fin([Fin]) </pre>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018

La gráfica anterior muestra el proceso para la elaboración de pan, según entrevista realizada a panificadores de las panaderías, en el trabajo de campo.

3.1.6 Costo de la producción

Se trata de todo el conjunto de gastos que se necesita para la elaboración de un bien o

servicio. En el caso de la producción artesanal se determinó por medio del costo directo, integrado por los elementos del costo, valor de materiales, mano de obra y costos indirectos.

➤ Materiales

Es el principal elemento del costo de la producción, consiste en el conjunto total de los materiales adquiridos que serán objeto de transformación para producir un nuevo producto.

Para la producción de la panadería se usan los siguientes materiales harina, huevos, manteca, azúcar, sal, levadura, royal y agua.

➤ Mano de obra

Esta constituye la fuerza de trabajo necesario para transformar los materiales en el producto elaborado, de acuerdo a las especificaciones del cliente, es parte esencial de los costos de producción.

En esta actividad productiva de la panadería, el elemento de la fuerza de trabajo es familiar y no remunerada.

➤ Costos indirectos

Estos tienden a variar de acuerdo a los cambios que se registran en el volumen de la producción, entre estos se puede indicar los fletes de producción, energía eléctrica, cuotas patronales, prestaciones laborales, entre otras.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Es un instrumento que sirve para establecer el costo unitario de un producto a través de la integración y determinación del costo directo, en la investigación realizada la utilizaremos para sacar el costo de un quintal de harina.

Será útil para determinar los costos de una unidad del producto elaborado en esta

actividad. Se presenta la hoja técnica del costo de producción, según entrevistas realizadas a los pequeños artesanos:

Cuadro 25
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal Pequeño Artesano Pan Francés
Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo Censo USAC Q.
Panadería				
Pequeño artesano				
<u>Materiales</u>				<u>438.3198</u>
Harina dura	Quintal	1.0000	260.0000	260.0000
Sal	Libra	1.0767	1.0000	1.0767
Manteca	Libra	6.8916	5.0000	34.4580
Levadura	Libra	12.0604	11.0000	132.6644
Royal	Libra	1.0768	5.0000	5.3840
Agua	Litro	8.6122	0.5500	4.7367
<u>Mano de obra</u>				<u>0.0000</u>
Ayudantes	Día	0.0000	0.0000	0.0000
<u>Costos indirectos variables</u>				<u>22.9967</u>
Energía eléctrica	KW	1.0000	1.9967	1.9967
Carga de leña	Unidad	0.5000	30.0000	15.0000
Bolsa plástica	Ciento	2.0000	3.0000	6.0000
Costo directo de producción de un quintal de harina para francés				461.3165
Unidades producidas				827
Costo de un pan francés				0.56

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el costo de producción, para la elaboración de 100 libras de harina, según investigación de campo por medio de entrevistas, realizada a los panificadores del centro poblado. Se logró determinar el rendimiento para tal medida 827 unidades, para el cocimiento de esta producción utilizan hornos de leña artesanales elaboradores de barro.

Se puede observar que la mayor erogación se da en los materiales que se usan para la elaboración de un quintal de harina para pan francés con 95%, seguido de los costos indirectos variables con 5% y por último la mano de obra siendo esta familiar no tiene costo alguno.

Cuadro 26
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal Pequeño Artesano Pan Dulce
Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo Censo USAC Q.
<u>Materiales</u>				545.9116
Harina suave	Quintal	1.0000	270.0000	270.0000
Sal	Libra	1.0090	1.0000	1.0090
Azúcar	Libra	34.9790	3.0000	104.9370
Levadura	Libra	1.8499	11.0000	20.3489
Royal	Libra	2.1862	5.0000	10.9310
Manteca	Libra	12.1081	5.0000	60.5405
Huevo	Unidad	40.0000	0.8000	32.0000
Margarina	Libra	6.7267	6.2000	41.7055
Agua	Litro	8.0721	0.5500	4.4397
<u>Mano de obra</u>				0.0000
Ayudante	Día	0.0000	0.0000	0.0000
<u>Costos indirectos variables</u>				22.9967
Energía eléctrica	KW	1.0000	1.9967	1.9967
Carga de leña	Unidad	0.5000	30.0000	15.0000
Bolsa plástica	Ciento	2.0000	3.0000	6.0000
Costo directo de producción de un quintal de harina para pan dulce				568.9083
Unidades producidas				1,150
Costo de un pan dulce				0.49

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el costo de producción, para la elaboración de un quintal de harina, según investigación realizada a los panificadores del centro poblado, se logró determinar el rendimiento para tal medida 1,150 unidades.

Se puede observar que la mayor erogación se da en los materiales que se usan para la elaboración de 100 libras de harina para pan dulce con 96%, seguido de los costos indirectos variables con 4% y por último la mano de obra siendo esta familiar no tiene costo alguno. Para el cocimiento de esta producción se utilizan hornos de leña elaborados de barro.

Cuadro 27
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal Mediano Artesano
Pan Francés
Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo Censo USAC Q.
Materiales				414.3975
Harina dura	Quintal	1.0000	260.0000	260.0000
Sal	Libra	0.9962	1.0000	0.9962
Manteca	Libra	18.0531	5.0000	90.2655
Levadura	Libra	4.6460	11.0000	51.1060
Royal	Libra	1.7000	5.0000	8.5000
Agua	Litro	6.4178	0.5500	3.5298
Mano de obra				0.0000
Ayudantes	Día	0.0000	0.0000	0.0000
Costos indirectos variables				233.8515
Energía eléctrica	KW	45.0000	1.9967	89.8515
Gas propano	Unidad	1.0000	120.0000	120.0000
Bolsa plástica	Ciento	8.0000	3.0000	24.0000
Costo directo de producción de un quintal de harina para francés				648.2490
Unidades producidas				1,200
Costo de un pan francés				0.54

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el costo de producción, para la elaboración de un quintal de harina, según investigación de campo por medio de entrevistas, realizada a los panificadores del centro poblado. Se logró determinar el rendimiento para tal medida 1,200 unidades, para el cocimiento de esta producción utilizan hornos de gas y su producción es vendida en el centro poblado.

Se puede observar que la mayor erogación se da en los materiales que se usan para la elaboración de esta medida de harina para pan francés con 64%, seguido de los costos indirectos variables con 36% y por último la mano de obra siendo esta familiar no tiene costo alguno.

Cuadro 28
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal Mediano Artesano
Pan Dulce
Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de un Quintal de Harina
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo Censo USAC Q.
Materiales				507.1598
Harina suave	Quintal	1.0000	270.0000	270.0000
Sal	Libra	1.1178	1.0000	1.1178
Azúcar	Libra	34.9790	3.0000	104.9370
Levadura	Libra	2.2356	11.0000	24.5916
Royal	Libra	1.8630	5.0000	9.3150
Manteca	Libra	12.1081	5.0000	60.5405
Huevo	Unidad	39.0000	0.8000	31.2000
Agua	Litro	9.9235	0.5500	5.45792
Mano de obra				0.0000
Ayudante	Día	0.0000	0.0000	0.0000
Costos indirectos variables				273.7855
Energía eléctrica	KW	65.0000	1.9967	129.7855
Gas propano	Unidad	1.0000	120.0000	120.0000
Bolsa plástica	Ciento	8.0000	3.0000	24.0000
Costo directo de producción de un quintal de harina para pan dulce				780.9453
Unidades producidas				1,550
Costo de un pan dulce				0.50

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el costo de producción, para la elaboración de un quintal de harina, según investigación de campo por medio de entrevistas, realizada a los panificadores del centro poblado. Se logró determinar el rendimiento para tal medida 1,550 unidades, para el cocimiento de esta producción utilizan hornos de gas.

Se puede observar que la mayor erogación se da en los materiales que se usan para la

elaboración de esta medida de harina para pan dulce con 65%, seguido de los costos indirectos variables con 35% y por último la mano de obra siendo esta familiar no tiene costo alguno.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Se detalla el cuadro de costo de producción por tamaño y producto que le permite establecer al pequeño artesano, el costo anual de la elaboración del pan, como se observa a continuación:

Cuadro 29
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal
Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Costo pequeño artesano Censo USAC	Costo mediano artesano Censo USAC
Panadería		
Pan francés		
Materiales	131,443.30	14,019.03
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	6,896.25	7,911.20
Costo directo de producción	138,339.55	21,930.23
Unidades producidas	248,000	40,600
Costo unitario de un francés	0.56	0.54
Pan dulce		
Materiales	224,915.59	19,398.82
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	9,474.64	10,472.30
Costo directo de producción	234,390.23	29,871.12
Unidades producidas	473,800	59,280
Costo de un pan dulce	0.49	0.50

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Con los datos obtenidos en el cuadro anterior se da a conocer el costo en lo que respecta a la panadería, para el pequeño artesano el costo de un francés es Q. 0.56 y Q. 0.49 pan dulce, se utilizan en materia prima Q. 131,443.30 y Q. 224,915.59 respectivamente; para el primero representa 95% y para el segundo producto el 96% del costo total de la

producción, se vende a Q. 1.00 la unidad, cabe mencionar que la mano de obra por ser familiar no es remunerada, estos productos son comercializados en el propio Cantón.

En lo que respecta a la panadería, para el mediano artesano el costo de un francés es de Q. 0.54 y Q. 0.50 pan dulce, se utilizan en materia prima Q. 14,019.03 y Q. 19,398.98, se vende a Q. 1.00 la unidad, cabe mencionar que la mano de obra por ser familiar no es remunerada, estos productos son comercializados en el propio Cantón.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

Este capítulo presenta los aspectos generales del financiamiento en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Se refiere a la acción de financiar los gastos de una actividad económica, estos pueden ser de fuentes internas y externas. Según investigación realizada se verifico que el financiamiento en el Cantón, son de fuentes internas de recursos propios (ahorros).

4.1.1 Crédito

En una transacción de voto de confianza que un acreedor (prestamista) le presta dinero a un deudor (prestatario) para la realización de bienes o servicios. Esta operación la puede realizar una entidad financiera, ya sea pública o privada. Mediante el crédito el cliente obtiene disponibilidad de efectivo.

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

Para la adquirir un crédito en el cantón de San Bartolo Mixpillá, la única entidad financiera que se encuentra más cercana es el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, ubicado en el municipio de Chicacao.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Varían según políticas establecidas en cada institución bancaria donde se solicite, ya sea por monto solicitado, plazo y garantía.

- **Sistema bancario**

Estos son los requisitos mínimos para obtener un crédito en un banco nacional:

➤ Hipotecario

- Copia DPI y original
- Certificación del Registro General de la Propiedad
- Pago de IUSI
- Solicitud del Crédito original

➤ Fiduciario

- Copia DPI y original
- Solicitud del Crédito original
- Copia y original de RTU, ratificada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Copia de los últimos tres estados de cuenta firmados y sellados por la institución bancaria.
- Fotocopia de recibo de agua, luz y teléfono.
- Estado patrimonial
- Ser cuentahabiente de la institución donde se solicite el crédito.

Los requisitos descritos con anterioridad son los mismos para las cooperativas, las personas que opten por un crédito con ellos deben constituirse como socios activos y apertura una cuenta con ellos.

4.1.3 Condiciones de crédito

Las personas que soliciten y apliquen a un crédito, están sujetas a las políticas de las instituciones que otorguen el crédito, en virtud de cubrir las necesidades del destino, finalidad, garantía y plazo. Los requerimientos que se deben llenar para la solicitud de un crédito son el plazo, tasa de interés y garantía.

4.1.4 Marco legal aplicable

Según investigación realizada en el Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, se constituye que el sistema financiero guatemalteco está integrado por

bancos, Sociedades financieras, grupos financieros, etc. Se listan a continuación las leyes que rigen el Financiamiento:

- Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-20002 y sus reformas)
- Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002)
- Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto Número 19-2002 y sus reformas)
- Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002)
- Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto Número 94-2000)
- Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos (Decreto Número 67-2001)
- Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto Número 58-2005)
- Ley de la Actividad aseguradora (Decreto Número 25-2010)
- Ley de Sociedades financieras privadas (Decreto Número 208)
- Código de Comercio (Decreto Número 2-70)

4.1.5 Caracterización del financiamiento

Según Censo realizado en el cantón San Bartolo Mixpillá, las unidades productivas no cuenta con fuentes de financiamiento externo, utilizan solo el financiamiento interno debido a la poca producción y capacidad de pago.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

Son los recursos monetarios otorgados a una empresa o individuo para realización de un determinado proyecto.

4.1.5.2 Destinado del financiamiento otorgado

Al momento que la unidad productiva recibe los fondos otorgados deberá distribuirlos, según sus objetivos que persiga la empresa. En el caso de la unidad productiva artesanal sería su distribución en materia prima: harina, huevos, aceite, azúcar, sal y en los costos indirectos variables: fletes, leña, energía eléctrica, canastos, bolsas. La mano de obra como

es familiar no implica un costo ya que pocas veces es remunerada.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PANADERÍA

Es la acción financiera a través de la cual se obtienen recursos monetarios para la actividad de la panadería. Este además es un medio que facilita el alcance de un proyecto o pueda alcázar a cubrir la compra de alguna maquinaria.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Consiste en el origen de los fondos o alternativas financieras que tienen los productores para obtener fondos para financiar o cubrir los gastos necesarios en cualquier actividad o proyecto; pueden ser recursos propios que son generadas por la misma entidad o productor y recursos ajenos conformados por los recursos financieros y físicos (generalmente materias primas, insumos o materiales) que la empresa obtiene de terceros.

4.2.1.1 Recursos propios

Son los que aporta directamente el dueño o empresario, y no tienen que acudir a terceros para disponer de fondos ni tener que pagar algún costo por la obtención del mismo; está integrado por los ahorros familiares, ganancia de ventas anteriores y por la mano de obra familiar.

4.2.1.2 Recursos ajenos

El financiamiento externo ocurre siempre que los dueños de las empresas desean obtener fondos de terceras personas (prestamistas o inversionistas). Los recursos ajenos son aquellos otorgados por entidades tales como: proveedores, créditos bancarios y prestamos extra bancarios como: Organizaciones, cooperativas, prestamistas, avalista entre otros.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

La falta de acceso al financiamiento como un limitante serio para el sector artesanal en la actividad productiva de la panadería se debe, altas tasas de interés, falta de organización, ausencia de entidades financieras.

4.2.1.4 Asistencia técnica

Se define como la propuesta de nuevos conocimientos para establecer en los procesos que actualmente se realizan para darle un mayor valor agregado a la producción. En el Cantón se determinó que los artesanos carecen de asistencia técnica.

Se presenta el cuadro del financiamiento, para la actividad productiva artesanal de la panadería a continuación:

Cuadro 30
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Financiamiento de la Producción Artesanal
Según Producto
Año 2018

Tamaño / producto	Fuentes		Total
	Internas	Externas	
Panadería			
Pequeño artesano	374,304.78		374,304.78
Pan Francés			
Materiales	131,443.30	-	131,443.30
Mano de obra	0.00	-	0.00
Costos indirectos variables	6,896.25	-	6,896.25
Costos y gastos fijos	675.00		675.00
Pan Dulce			
Materiales	224,915.59	-	224,915.59
Mano de obra	0.00	-	0.00
Costos indirectos variables	9,474.64	-	9,474.64
Costos y gastos fijos	900.00		900.00
Mediano artesano	53,151.35		53,151.35
Pan francés			
Materiales	14,019.03	-	14,019.03
Mano de obra	0.00	-	0.00
Costos indirectos variables	7,911.20	-	7,911.20
Costos y gastos fijos	675.00		675.00
Pan Dulce			
Materiales	19,398.82	-	19,398.82
Mano de obra	0.00	-	0.00
Costos indirectos variables	10,472.30	-	10,472.30
Costos y gastos fijos	675.00		675.00
Total de Financiamiento	427,456.13		427,456.13

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según entrevistas realizadas en la investigación de campo se pudo determinar que la actividad productiva artesanal de panadería, sus fuentes de financiamiento son originadas por recursos propios de capital, provenientes de ahorros, fuerza de trabajo familiar o la reinversión de ganancias de años anteriores.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PANADERÍA

Es el grado de beneficio económico respecto a la inversión, en la actividad productiva artesanal en la panadería es el retorno que recibe el productor al vender sus productos, por lo general estos indicadores son proyectados en porcentajes.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

Este estado financiero también llamado de ganancias y pérdidas, muestra de una manera ordenada y detallada la forma de cómo se obtuvieron los resultados del ejercicio durante un periodo determinando.

A continuación, se presenta el estado de resultados del pequeño y mediano artesano, con datos según censo, por producción anual, en el que se muestra el total de ventas, costos detallados en que se incurre, la actividad artesanal de la panadería en el Cantón:

Cuadro 31
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción Artesanal
Estado de Resultados por Tamaño de Empresa y Producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Pequeño artesano
Panadería	
Ventas	721,800.00
Pan dulce (473,800*1.00)	473,800.00
Pan francés (248,000*1.00)	248,000.00
(-) Costo directo de producción	372,729.78
Pan dulce	234,390.23
Pan francés	138,339.55
Ganancia marginal	349,070.22
(-) Costos y gastos fijos	1,575.00
Canastos	735.00
Manteles	840.00
Ganancia neta	347,495.22
Rentabilidad	

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Pequeño artesano
Ganancia neta / ventas netas	0.48
Ganancia neta / costos + gastos	0.93
Panadería	Mediano artesano
Ventas	99,880.00
Pan dulce (59,280*1.00)	59,280.00
Pan francés (40,600*1.00)	40,600.00
(-) Costo directo de producción	51,801.35
Pan dulce	29,871.12
Pan francés	21,930.23
Ganancia marginal	48,078.65
(-) Costos y gastos fijos	1,350.00
Canastos	630.00
Manteles	720.00
Ganancia neta	46,728.65
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.47
Ganancia neta / costos + gastos	0.88

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Al analizar el estado del resultado del cuadro anterior, podemos observar que la actividad productiva artesanal en la panadería es rentable puesto que proyecta una rentabilidad para el pequeño artesano respecto a la ganancia 48% y 47% para el mediano, los costos y gastos fijos para el pequeño artesano ascienden a Q 374,304.78 y 53,151.35 para el mediano, se incluye costos y gastos fijos, derivado que se compran canastos y manteles para el resguardo del pan este gasto tiene una rotación tres veces al año. Se estableció que la mano de obra no es remunerada debido a que es familiar.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Los indicadores en la actividad artesanal tienen como objetivo el medir la participación de cada uno de los factores que intervienen en proceso productivo en el lapso de un año, entre ellos materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

5.2.1 Producción física

Este indicador, calcula los resultados respecto del uso de los diferentes elementos o materiales de la producción en función de las unidades elaboradas (cantidad de materiales

usados, mano de obra y costos indirectos variables).

5.2.2 Producción monetaria

Mide la rentabilidad en unidades, en función de ingresos costos y gastos.

5.2.3 Producción de factores

Expresa la relación entre la producción física y la producción monetaria.

Cuadro 32
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Rentabilidad de la Producción de la Panadería
Año 2018

Descripción	Formula		Razón
Pequeño Artesano			
Producción física			
Quintales producidos / Unidades producidas	711.88 /	473,800.00	0.001
Quintales producidos / Quetzales utilizados por insumos	711.88 /	356,358.89	0.002
Quintales producidos / Quetzales en costo indirectos	711.88 /	16,370.89	0.04
Producción Monetaria			
Ventas / Unidades producidas	721,800.00 /	721,800.00	1.00
Ventas / Quetzales utilizados en materiales	721,800.00 /	711.88	1,013.93
Ventas / Quetzales utilizados en Costos indirectos	721,800.00 /	16,370.89	44.09
Ventas / Quintales producidos	721,800.00 /	711.88	1,013.93
Costo de Producción / Ventas netas	372,729.78 /	721,800.00	0.52
Producción de Factores			
Costo de materiales / Unidades producidas	347,495.22 /	721,800.00	0.48
Mediano Artesano			
Producción física			
Quintales producidos / Unidades producidas	72.08 /	99,880.00	0.001
Quintales producidos / Quetzales utilizados por insumos	72.08 /	33,417.85	0.002
Quintales producidos / Quetzales en costo indirectos	72.08 /	18,383.50	0.004
Producción Monetaria			

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Formula		Razón
Ventas / Unidades producidas	99,880.00 /	721,800.00	1.00
Ventas / Quetzales utilizados en materiales	99,880.00 /	711.88	140.30
Ventas / Quetzales utilizados en Costos indirectos	99,880.00 /	16,370.89	6.10
Ventas / Quintales producidos	99,880.00 /	711.88	140.30
Costo de Producción / Ventas netas	51,801.35 /	721,800.00	0.52
Producción de Factores			
Costo de materiales / Unidades producidas	33,417.85 /	99,880.00	0.33

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Según se observa los indicadores artesanales respecto a los resultados determinados al año 2018, para la producción física, los resultados indican que por cada unidad producida tanto para pequeño y mediano artesano se utiliza 0.001 quintales de harina.

Para la interpretación de la producción monetaria en esta actividad, el valor de venta por cada pan francés o dulce es de Q. 1.00, asimismo por cada Q. 1.00 invertido en materiales se obtiene 1,013.93 en ventas para el pequeño artesano y 140.30 para el mediano artesano, además obtienen una ganancia marginal del 52% para ambas unidades productivas.

Por cada unidad producida se invierte 0.48 de los costos de los materiales para el pequeño artesano y el 0.33 para el mediano artesano.

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros tienen como objetivo reflejar el comportamiento de las ganancias obtenidas en el estado del resultado. Son herramientas que se utilizan para analizar los estados financieros.

Se presentan los indicadores financieros a continuación:

➤ **Rentabilidad**

En esta sección, se presentan a continuación los resultados de los índices financieros,

más importantes de la rentabilidad en la actividad productiva artesanal de la panadería para el pequeño y mediano artesano.

Cuadro 33
Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao,
Departamento de Suchitepéquez
Producción artesanal
Rentabilidad de la Producción de la Panadería
Año 2018

Descripción	Formula		Razón
Pequeño Artesano			
Rentabilidad bruta en ventas			
Ganancia marginal / Ventas netas	349,070.22	/	721,800.00
			0.48
Rentabilidad neta en ventas			
Ganancia neta / Ventas netas	347,495.22	/	721,800.00
			0.48
Rentabilidad en costos y gastos			
Ganancia neta / Costos y gastos	347,495.22	/	374,304.78
			0.93
Mediano Artesano			
Rentabilidad bruta en ventas			
Ganancia marginal / Ventas netas	48,078.65	/	99,880.00
			0.48
Rentabilidad neta en ventas			
Ganancia neta / Ventas netas	47,728.65	/	99,880.00
			0.48
Rentabilidad en costos y gastos			
Ganancia neta / Costos y gastos	47,728.65	/	53,151.35
			0.90

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El resultado de la rentabilidad bruta en ventas, indica que por cada quetzal vendido se obtuvo 48% de utilidad bruta para el pequeño y mediano artesano, según entrevista realizada a los panificadores del Centro Poblado.

El resultado de la rentabilidad neta en ventas, indica que por cada quetzal vendido se obtuvo 48% de ganancias neta para ambas unidades productivas.

Se determinó que la rentabilidad, en costos y gastos expresa, por cada quetzal que se invierte en el costo de producción, el productor del pequeño artesano obtendrá un 93% de ganancia neta, mientras que para el mediano artesano un 90%.

CONCLUSIONES

Según datos obtenidos en la investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018, en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, se presentan las siguientes conclusiones referente al tema “Costos, Financiamiento y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Panadería)”:

1. De acuerdo a los datos del Censo 2018 realizado en el centro poblado se determinó que los habitantes viven un nivel de pobreza del 99%; debido a que, los ingresos promedios que obtienen, no cubren la canasta básica. Así mismo existen falta de oportunidades para acceder a fuentes de trabajo y a educación derivado a la distancia para ir a la Cabecera Municipal.
2. Con base a la investigación realizada se determinó, que la actividad productiva que genera mayor empleo al Cantón, es la agrícola, la cual provee un medio de subsistencia a los pobladores; seguida por la artesanal que produce mayores ingresos económicos pero menor cantidad de empleos y por último la actividad pecuaria.
3. Se estableció por medio de entrevistas a los panificadores del Cantón que no cuentan con un método adecuado para determinar los costos de producción de la elaboración de pan dulce y francés, por falta de registros y sistema contable.
4. En el Centro Poblado no existen instituciones financieras que provean créditos a los productores artesanales de la panadería, por lo cual se ven obligados a utilizar el financiamiento interno, esto limita el crecimiento y expansión de la producción a otras comunidades.
5. Según el estudio realizado se concluye que la actividad productiva artesanal de panadería, es rentable derivado que genera una ganancia del 48% respecto a los ingresos obtenidos por ventas, un factor importante que incide en este porcentaje es que la mano de obra por ser familiar no es remunerada.

RECOMENDACIONES

Según investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018, en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez y de conformidad con las conclusiones presentadas, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la sociedad civil y el -COCODE- se organicen para solicitar ante el -COMUDE- que gestione la inclusión de inversión en infraestructura educativa, sanitaria y proyectos sostenibles que constituyan fuentes de empleo, con el fin de mejorar el nivel de ingresos y las condiciones de vida de los habitantes del Centro Poblado.
2. Se recomiendan a las personas que se dedican a la actividad agrícola que acudan a la oficina -DMP- con apoyo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- para recibir capacitación técnica que les permita desarrollar de mejor forma su actividad productiva, con el propósito de ser competitivos en el mercado.
3. Que los pequeños y medianos artesanos en la actividad productiva de la panadería, con la ayuda del -COCODE- soliciten al -COMUDE- con el apoyo -DMP- que se les brinde capacitación en aspectos contables, financieros y fiscales, con el fin de llevar un mejor control del registro de sus operaciones.
4. Que los artesanos se informen de los requisitos básicos que deben llenar para la solicitud del financiamiento y que por medio del -COCODE- se organicen en comités para acudir a las instituciones bancarias para que les provean de recursos que les permita ampliar su actividad productiva y diversificar sus productos.
5. Se recomienda que se capaciten por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- en el área de panadería, para conocer nuevas técnicas y procedimientos, con el objetivo de ser eficientes y eficaces para obtener mayor rentabilidad en su actividad económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, S. (2009). Pobreza. *Un glosario Internacional*. Editorial EUNSA. Argentina, p. 271.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 12-2002. Código Municipal*. Guatemala, p. 4.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala, p. 13.

Departamental Para la Reducción de Desastres de Suchitepéquez -CODRED-. (2008). *Plan de emergencia departamental, Suchitepéquez*. Guatemala, p. 54.

Dictionaries. (s.f). *Definición de Religión*. Recuperado el 13 de octubre de 2018 de <http://es.oxforddictionaries.com/definición/religión>

Spicker, C. (2009). *Pobreza Un Glosario Internacional*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Universidad Nacional de Salta -EUNSA-, p. 96.

BIBLIOGRAFÍA

- Cifuentes. E. (2016). *La aventura de investigar, el plan y la tesis*. Guatemala. Magna terra.
- Congreso de la Republica, Decreto 68-86. (1986). *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Acuerdo gubernativo 23-2003. Ministerio de ambiente y recursos naturales*. Guatemala.
- Durini. E. (2017). *Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala*. Guatemala: Servitag.
- Durini. E. (2017). *Desarrollo capitalista y subdesarrollo nacional*. Guatemala: Servitag.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002*. Guatemala, p. 271.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala, p. 56.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. (2016). *Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades*. Acuerdo Ministerial Número 199-2016. Guatemala, p. 40.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. (2015). *Censo Nacional de Talla 2015*. Guatemala, p. 127
- Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN-. (2009). *Índice de Pobreza por Municipio*. Editorial Serviprensa. Guatemala, p. 42.